

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de marzo del año 2004 dos mil cuatro y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2004-2006 dos mil cuatro, dos mil seis, para efectuar su Sesión Pública Ordinaria Número 7 siete de Ayuntamiento. -----

**C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Se da inicio a la séptima sesión Ordinaria de ayuntamiento, para lo cual me voy a permitir pasar lista de asistencia: C. Lic. Humberto Álvarez González Presidente Municipal y los Regidores: C. Lic. Alonso Lares Serafín, C. Profesora Beatriz Medel Aquino, C. Marco Antonio Álvarez Antillón, C. Lic. María Guadalupe Silva Arias, C. Crecencio Villalvazo Laureano, C. Médico Claudia Luz Campos Jazo, C. Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez, Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco, C. Médico Verónica Torres Macías, C. Ing. Arturo Vargas Contreras, C. Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña, Lic. Daniel Francisco Rodríguez Lira y C. Médico Leopoldo Sánchez Campos. Señor Presidente reporto a usted la asistencia de todos los Regidores en número de 14. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Bien, habiendo quórum legal se declara procedente iniciar los trabajos de esta sesión y que los acuerdos que en la misma sean validos, siempre y cuando sean tomados conforme a derecho proceda al desahogo del primer punto del orden del día. -----

**C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Voy a dar lectura al orden del día. -----

PRIMERO: Lista de asistencia, declaración de Quórum e instalación de la sesión. -----

SEGUNDO: Lectura, y en su caso aprobación y firma del acta de la sesión anterior. -----

TERCERO: Propuesta de compra de la casa que fue de Juan José Arreola, ubicada en Lomas de Zapotlán, con la finalidad de establecer en ella un museo cultural. Motiva el Regidor Síndico Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco. -----

CUARTO: Renovación del parque vehicular del municipio según necesidades del servicio y propuestas existentes. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. -----

clay.

myasa

QUINTO: Acuerdo que determine la cancelación de la inscripción a la Asociación Mexicana de Municipios. A.C. en virtud de la restricción económica del Municipio y considerarse no ser indispensable la renovación de la inscripción lo cual tiene un costo de \$13,507.57 pesos.

Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín.-----

SEXTO: Solicitud en comodato de un predio para edificar sus oficinas por parte de la Asociación de Jubilados y Pensionados. Regidor Sindico Lic. Alonso Lares Serafín.-----

SÉPTIMO: Evaluación de los exámenes aplicados a aspirantes y designación del Juez Municipal. Motiva el Regidor Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez.-----

OCTAVO: Autorización para dar de baja del inventario general del Patrimonio Municipal diversos muebles y equipo, según petición hecha por la jefatura de patrimonio y relativos a los listados adjuntos a la solicitud. Motiva éste punto el C. Regidor Alonso Lares Serafín.-----

NOVENO: Información de firmas de diversos convenios. Motiva el Regidor Sindico Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco.-----

DÉCIMO: Iniciativa de Proyecto de Reglamento que crea el Consejo Municipal para el Fomento Deportivo y atención a la juventud de Zapotlán el Grande, Jal. Motiva el Regidor Dr. Leopoldo Sánchez Campos.-----

DÉCIMO PRIMER: Solicitud de informe respecto de los apoyos que otorga el H. Ayuntamiento 2004-2006 al Club Deportivo Mazorqueros de la 2ª división profesional. Motiva el Regidor Doctor Leopoldo Sánchez Campos.-----

DÉCIMO SEGUNDO: Solicitar apoyos correspondientes para los deportistas que participarán en la olimpiada del deporte adaptado en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, en la competencia nacional. Motiva el Regidor Dr. Leopoldo Sánchez Campos.-----

DÉCIMO TERCERO: Solicitar a Promotoría Deportiva Informe sobre las actividades deportivas y en particular sobre el atletismo. Motiva el Regidor Dr. Leopoldo Sánchez Campos.-----

DÉCIMO CUARTO: Resultado de elecciones para Delegado en El Fresnito y Atequizayán y Agente Municipal de Los Depósitos de este Municipio, aprobación y toma de protesta, motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín.-----

DÉCIMO QUINTO: Indemnización por afectación de sus predios en el Proyecto Carretero Cerrillos-Cd. Guzmán al Sr. Carlos Espinoza Ochoa Motiva el Regidor Sindico Arq. Tomas E. Orendáin Verduzco.-----

DÉCIMO SEXTO: Autorización para firma del convenio del programa HABITAT. Motiva el regidor Síndico Arq. Tomás E. Orendain Verduzco.-

DÉCIMO SÉPTIMO: Propuesta para que el personal de confianza de la Administración municipal no cotice a Pensiones del Estado y que los recursos se canalicen a una cuenta especial administrada por representantes de dichos servidores públicos. Motiva el Regidor Lic. Rafael E. Llamas magaña. -----

DÉCIMO OCTAVO: Asuntos Varios. "A": Solicitud para cambiar de nombre a un Fraccionamiento y poner nombre de Ciudadano distinguido a algunas calles de la Ciudad. Motiva el Regidor Crecencio Villalvazo Laureano "B": Solicitud para hacer la instalación de la Intranet dentro del Ayuntamiento para mejorar los servicios internos. Motiva el Regidor Lic. Rafael E. Llamas Magaña. "C": Solicitud de acuerdo sobre módulo de maquinaria de SEDER. Motiva el Regidor marco A. Alvarez Antillón. "D": Solicitud de información de la nómina Motiva el Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira. "E": Información sobre al inconformidad de los trabajadores por hacerlos realizar labores distintas para las que fueron contratados. Motiva el Ing. Arturo Vargas Contreras. "F" Retomar asunto sobre la firma de un convenio para los Talleres de Perfeccionamiento de Dibujo y Pintura y danza Folklórica infantil. Motiva la Profa. Beatriz Medel Aquino. "G" Solicitud de apoyo al proyecto de una obra escultórica monumental para la Ciudad. Motiva la Profa. Beatriz Medel Aquino. "H" Propuesta para la creación de otra plaza de Juez Municipal. Motiva el Regidor Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez. "I" Solicitud de un ejercicio de evaluación de los Directores y Jefes de Departamento ante las Comisiones Permanentes Edilicias. Motiva el Regidor Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez. "J" Solicitud de equipamiento del Pozo No. 9 para el SAPACG. Motiva el Regidor y Síndico Arq. Tomás E. Orendain Verduzco. "K" Aprobación para la adquisición de un motor que supera los \$60,000.00 sesenta mil pesos para un Pozo de Agua Potable. Motiva el Regidor Presidente Municipal Lic. Humberto Alvarez González.-----

DÉCIMO NOVENO: Clausura de la Sesión. -----

**Regidor Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** Bien, procedemos a desahogar el primer punto Señor Secretario. **Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores, procedo a solicitarles su aprobación para el orden del día en los términos presentados con las adiciones de los puntos

-----

-----

-----

-----

-----

-----

para asuntos varios que hemos escuchado, quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano... **Por unanimidad.** - - - - -

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura, y en su caso aprobación y firma del acta de la sesión anterior. Señores Regidores tienen el uso de la palabra. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Bien, no habiendo observaciones proceda Señor Secretario. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores, someto a su consideración la aprobación en lo general del acta de sesión anterior con la reserva en lo particular para posibles modificaciones u observaciones, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **Por unanimidad.** Gracias Señores Regidores. - - - -

**TERCER PUNTO:** Contiene la propuesta de compra de la casa que fue de Juan José Arreola ubicada en Lomas de Zapotlán, con la finalidad de establecer en ella un museo cultural, motiva este punto el Regidor y Síndico Arq. Tomás E. Orendaín Verduzco. **C. Regidor y Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendaín Verduzco:** Se pide la autorización de este cuerpo edilicio para ver el mecanismo de adquisición del Inmueble ubicado en el Fraccionamiento Lomas del Valle antigua casa del escritor Juan José Arreola propiedad del mismo cuyo precio es de \$1' 500,000.00 un millón y medio de pesos, el contacto lo realizó la Directora de Desarrollo Económico, la Lic. Rocío Elizondo con Claudia Arreola Sánchez, quien es la encargada del inmueble la que se puede integrar en un museo de sitio con objetos personales de Juan José Arreola o algún archivo general con todo el acervo bibliográfico que existe que es bastante, y que no suceda lo que pasó con el inmueble donde nació José Clemente Orozco, el cual fue demolido y en la actualidad es el inmueble que ocupa la Farmacia Guadalajara, para esto voy a solicitar que este cuerpo edilicio nos permita la intervención de la Directora de Desarrollo Económico para que nos de una explicación sobre este asunto y que también pudiera motivar ella como pudiéramos nosotros poder adquirir ese inmueble en el entendido pues de que la Tesorería pues no tiene previsto precisamente para ese tipo de compras, quiero pedirle al Cuerpo Edilicio que le permita la intervención. **C. Directora de Promoción Económica Licenciada Rocío Elizondo:** Bueno, considerando que la Ciudad no tiene patrimonio cultural visible que por circunstancias de la vida no se permitió a José Clemente Orozco que pintara, se tumbo su casa donde nació y viendo la realidad que tenemos con la casa del maestro Arreola que es lo único que permanece y que fue hecha por el, construida por el, hecha personalmente casi con sus manos y es una

propiedad que vale la pena conservar y que tenemos compromiso moral de conservarla como patrimonio de la Ciudad, porque esa casa se va a vender la van a tumbar y van a hacer una casota ahí y se acabo lo único que tenemos del maestro Arreola, y yo si les pido que tengamos ese compromiso, esa responsabilidad de rescatarla y puede establecerse ahí un espacio cultural muy interesante, la casa es muy grande, en el sentido de que son 1,720. mts. cuadrados ellos la tenían a la venta en \$2'000,000.00 dos millones de pesos, había quien se las comprara obviamente para tirarla y hacer ahí 2 casas, yo hablé con Claudia su hija y le expuse la posibilidad de crear ahí incluso un pequeño monumento, un pequeño museo y ella está dispuesta a mandarnos desde su capa, su motocicleta, sus escritorios, plumas todo lo que tiene pues para hacer un monumento ahí al maestro Arreola, conseguimos a base de decir el Ayuntamiento no tiene dinero que le bajaran \$500,000.00 quinientos mil pesos, nos la ponen en \$1'500,000.00 un millón y medio de pesos, que es un precio muy aceptable para la zona sale en \$800.00 ochocientos pesos el metro cuadrado mas o menos lo que se maneja en esa zona y si ustedes quieren antes de tomar una decisión podría llevarlos a que conozcan la casa hay que cambiarle el techo porque es un techo de madera pero esta rescatable y es una casa muy sui generis muy específicamente hecha por él, fue a Manzanillo y trajo un mástil de un barco y se lo puso de detención ahí, entonces puede funcionar incluso como un atractivo turístico y un atractivo cultural de la Ciudad y siento que tenemos pues el compromiso y la responsabilidad de rescatarlo, las opciones para comprarlo no se podríamos hablar con ellos a ver si quieren en 2 o 4 pagos no creo que hubiera ningún problema por ese lado pero ya también teniendo la propiedad a nombre del Ayuntamiento se puede hacer un patronato para digamos rehabilitación esa casa tiene jardines muy grandes tiene espacios para escuela de música, para exposiciones, para incluso cócteles del Ayuntamiento, es un espacio muy bonito para ese destino, no tiene otro destino mas que ese o que la tumben y se desaparezca y hagan otra cosa, ya se los dejo a su consideración, gracias. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Bueno al hablar de Juan José Arreola es hablar de uno de los hombres más ilustres de Zapotlán el grande, creo que ya hace mucho tiempo por parte de la Universidad de Guadalajara, pretendía adquirir precisamente ese inmueble para museo, el problema que tenemos con este movimiento es de carácter económico, tantas y diversas propuestas que se pudieran manejar como las que la Directora

nos acaba ahorita de señalar, yo creo que debe ser considerada a nivel de propuesta y no de autorización en este momento, incluso hay un agregado aquí, la integración de un patronato, entonces que quedara a nivel de propuesta y que se enviara a las comisiones correspondientes para que se hiciera un estudio mas a fondo y que en todo caso se dictaminara la procedencia del mismo, viendo el factor económico, viendo el factor cultural, viendo la imagen del maestro Arreola, o sea que sea un dictámen que pueda convencernos no nomás a nosotros sino a la propia sociedad, no adquirir un inmueble nada mas por adquirirlo, adquirir un inmueble importante no? de un hombre ilustre de Zapotlán pero que a final de cuentas el aspecto económico en este momento si nos impacta, habrá que hacer un estudio a través de patrimonio, un estudio a través de la Comisión de Cultura, un estudio a través de la integración de un patronato, como podemos hacer para ese recurso que podría invertirse recuperarlo de inmediato a lo mejor con un fondo revolvente o unas cuotas, mi señalamiento es que quede a nivel de propuesta y que se envíe a comisiones.

**C. Regidor Médico**

**Leopoldo Sánchez Campos:** Buenos días, definitivamente si es interesante el planteamiento que se hace lo de la casa de Juan José Arreola, ilustre de Zapotlán y lo que quieran mencionarle, si es muy importante que el bien inmueble pertenezca al municipio, yo pensaría que el consejo que se pretenda formar para analizar la compra aparte de las comisiones como dice el Lic. Mario Cuevas, también ese consejo participe y se busque el apoyo nacional e internacional de las empresas a las que el maestro Arreola servía, ver de que manera ellos también pueden aportar para la compra de la vivienda ese es mi comentario.

**C. Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón:**

Indudablemente el compromiso que tenemos como Ayuntamiento, es muy grande, es un compromiso moral, respecto a la casa, pero coincido con los comentarios que hacen anterior a mi, nada más tendríamos que valorar la cuestión económica y las prioridades de nosotros como Ayuntamiento, habría que valorar si es mas importante los servicios a la ciudadanía o equipar algunas áreas pues de las que carecemos de equipo o compara la casa, nada más le agregaría una pregunta más a la propuesta de lo de la finca es con muebles o es lo que es la pura finca.

**C. Directora De Desarrollo Económico Licenciada Rocío Elizondo:**

Es la finca y la construcción pero no hay muebles. **C. Regidora Licenciada Guadalupe Silva Arias:** Sí, nada mas para comentar la exposición que nos hizo la Lic. Rocío Elizondo nos mencionaba que esa finca se puede utilizar como museo en el que se

expongan objetos del Maestro Arreola, en este caso también hay que considerar de que forma van a ser aportados esos objetos, también va a ser por objeto de compra venta o una donación y en caso de que se llegara a realizar esta adquisición creo que si sería pertinente que se le definiera el funcionamiento a la casa para no caer en los mismos errores en que a veces un edificio y en ese edificio se utiliza como espacio de expresión cultural y a la vez también como escuela, entonces nada mas eso, gracias. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafin:** Coincido con la propuesta del Lic. Mario es muy importante rescatar las cosas y los valores que nos puedan dar identidad como pueblo y como lo es el maestro Juan José Arreola pero también tenemos que ver la situación económica que atravesamos, yo me allanaría a la propuesta de que se vaya a comisiones, pero que también las comisiones busquen propuestas alternativas, mecanismos que nos puedan permitir tener la adquisición porque bueno sabemos la circunstancia económica que atraviesa el Ayuntamiento y que busquemos algún patronato o fideicomiso que veamos que mecanismo legal o que tipo de gestiones nos pueden llevar para que podamos tener la adquisición sin que sea un costo o una carga al erario público, gracias. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Primeramente darle las gracias a la Lic. Rocío por la exposición que hizo también, nomás también coincidimos en lo mismo que desafortunadamente las oportunidades llegan con los dineros y ahorita esta oportunidad que la hayan dejado en \$1'500.000.00 un millón y medio de pesos pues nosotros la seguimos viendo igual porque no tenemos ahorita el aspecto económico para solventarlo sería importante lo mismo, mandarlo a comisiones, esas comisiones o el patronato que se forme hablar con editoriales, con cadenas de televisión en las cuales el maestro Arreola tuvo injerencia y haber si por ahí pueden llegar recursos porque al fin y al cabo la que la paga es el pueblo, entonces ahorita es lo que habría que evaluar. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Creánme que como Ayuntamiento espero que las oportunidades se den y tengamos los recursos para adquirirlas, yo mas bien veo que aquí lo que tenemos que definir como Ayuntamiento, como Órgano Colegiado es la definición de la voluntad de adquirirla o no adquirirla, acordar en ese sentido y bueno hacer lo que sea necesario a partir de esa decisión, hay múltiples mecanismos para hacerlo sin necesidad de que tengamos que impactar la economía del municipio, sin necesidad de que tengamos que cancelar la posibilidad de un drenaje o de una electrificación o de

David

Blanca

ojosa

un pape...

alguna obra prioritaria de infraestructura por la adquisición de la casa, lo que se quiere es la voluntad, es decir no es lo mismo tener el punto de partida, un acuerdo de Ayuntamiento que dice sí a la adquisición de la casa de Juan José Arreola que a partir de eso se defina el uso que se le va a dar, los medios para adquirirla y una serie de cosas a que se vaya a comisiones y creánme que bueno es como retardar esto y me pareciera que quien la vende tiene necesidad de venderla, en todo caso pues ella aprovecharía las circunstancias y se la vendería al mejor postor yo considero que lo que nos ha sucedido como pueblo considero que si debemos ir a la adquisición que si debemos hacer el esfuerzo que si debemos buscar la manera de adquirirla, sabemos que será un sacrificio, un esfuerzo adicional pero que si lo tenemos que hacer yo entiendo que si tendríamos que tomar un acuerdo en esta sesión en el sentido de adquirirla y que efectivamente la comisión correspondiente sea quien impulse todos los mecanismos en coordinación con la Directora de Desarrollo Económico, con el Director de Desarrollo humano, con la Jefa de Cultura, con todos los que estemos involucrados para adquirir esa casa, les puedo poner un ejemplo muy sencillo \$1'500,000.00 un millón y medio es el valor de la casa, no habrá 1,500 zapotlenses con ganas de jalar con \$1,000.00 mil pesos yo si pongo mil pesos y que me entreguen un bono o un documento donde me acrediten mi aportación, yo creo que si hay 1,500 zapotlenses los hay tan sólo con los que viven fuera de Zapotlán, es una cuestión de voluntad es una cuestión de coraje, de mi parte yo si les pediría que reconsideraran la posibilidad de que como cuerpo colegiado aprobemos si la adquisición y que bueno, las comisiones correspondientes se aboquen a ver los mecanismos más idóneos para que se realice la adquisición. **C. Regidor Crecencio Villalvazo Laureano:** Yo pienso que después de escuchar a los compañeros la voluntad existe seríamos muy necios quien dijera estar en contra de poder comprar esta casa porque Juan José Arreola es un símbolo no sólo de Zapotlán sino de México a nivel Internacional, la preocupación pues de los compañeros es la falta de dinero, la propuesta que hacia el Regidor Mario Cuevas y algunos compañeros, es importante yo creo que hay mecanismos para lograrlo así como usted dice y yo creo que la voluntad se aprueba de hacerlo y bueno los mecanismos tendrán que buscarse sin perjudicar la economía porque no hay sabemos en que condiciones estamos y yo creo que nadie nos opondríamos en aprobar eso que usted propone. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** De alguna forma por las voces como se plantearon había digamos en este

momento 2 propuestas muy concretas: aprobarlo en esta sesión si a la adquisición y a partir de esa decisión buscar los mecanismos y la otra propuesta es que se derive para su estudio a comisiones y que una vez que comisiones dictamine decidamos si a la adquisición, hay una variante ahí, el Regidor Vargas. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Para mi la propuesta sería al revés, primero buscar los mecanismos y dejar la posibilidad en la siguiente sesión de cabildo tomar la determinación se compra o no se compra pero ya con la tarea de la comisión en 15 días que es la siguiente sesión aproximadamente tener resuelto este punto, que se aboquen inmediatamente como la propuesta que usted hizo buscar 1,500 ciudadanos que aporte \$1,000.00 un mil pesos cada uno y empezarle a buscar alternativas porque ahorita sin tomamos la decisión de decir si la compramos ya tendríamos un compromiso adquirido y de otra manera si esta persona nos da 15 días de plazo para que la comisión se integre y se haga lo respectivo yo creo que no le dañamos el patrimonio ni mucho menos, porque realmente el adquirir la casa pues nos enorgullece tener un centro cultural para nuestras familias, nuestros hijos. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Su propuesta es coincidente con la de nosotros aquí es cosa mas bien de forma mi pretensión es que no caigamos en errores de administraciones pasadas que nada mas aprobaban por aprobar, se autoriza esto? Incluso dejaron deudas este Ayuntamiento nomás por utilizar "x" cosa, es una autorización que requiere de un dictamen eso es a lo que yo hacía referencia no nomás se autoriza y luego vemos a ver que resulta, entonces estamos cayendo exactamente en un estado de incertidumbre porque luego se nos olvida y hasta dentro de 3 años ah! Pues por ahí acordamos que aprobamos que había que pagar esta cantidad de dinero, que se haga un dictamen a fondo, que se analice la imagen del maestro Arreola, lo de cultura, lo de turismo, todo lo que implica, un dictamen realmente que la gente diga caray! El Ayuntamiento esta haciendo las cosas bien y de manera objetiva, yo si quiero que se adquiera pero que se elijan los mecanismos adecuados, entonces las comisiones no se va a dilatar, se va a comisiones y yo creo que a partir de mañana o el lunes se ponen a trabajar y a lo mejor en una sesión la próxima semana extraordinaria se emite el dictamen nada mas, que lo hagamos de acuerdo a los lineamientos que marcan las propias leyes, es a lo que yo hago referencia. **C. Regidor Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** Señor Secretario ponga a consideración las 2 propuestas que de alguna forma están sobre la

Clavel

Cuevas

Maria

Vargas

Alvarez

mesa para que en votación económica este cuerpo colegiado determine lo procedente. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores, someto a su consideración la propuesta inicial contenida en el orden del día en el sentido de que se autorice la adquisición de la finca que fue de Juan José Arreola, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano 2 votos. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Estamos hablando nada mas del procedimiento de forma. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Son de alguna forma 2 propuestas diferentes verdad? y por procedimiento de votación así es. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** quienes estén en contra sírvanse levantar su mano 10 votos en contra. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** En contra de la aprobación en este momento. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Quienes se abstengan igualmente sírvanse levantar su mano, 2 votos. Enseguida someto a su consideración la propuesta en el sentido de que esta petición se turne a comisiones para su estudio y la integración de los mecanismos que sirvan como sustento para la adquisición de la finca mencionada. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Con la aclaración de que la propuesta va encaminada a la autorización. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** ...se turne a comisiones para que emitan su dictamen en cuanto a la adquisición de la finca y la integración de los mecanismos que lleven la finalidad del manejo de la adquisición. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Yo nomás quisiera agregarle a esa propuesta que le pongamos un término, un término para que esto como decía el Lic. Mario no se pierda, yo sugeriría que a esta propuesta se le agregue un término máximo de 15 días para que se tenga la resolución y podamos dar respuesta rápida, existe la voluntad de todos para hacerla o para que se de la adquisición vámosle poniendo término nada mas para que rápido se resuelva esta situación yo sugeriría que fueran 15 días. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Vamos a hacer la propuesta de aprobación en ese sentido, entonces quedaría en los siguientes términos se somete a consideración de los Señores Regidores la propuesta en el sentido de que el punto número 3 sea turnado a comisiones de Patrimonio y de Cultura y todos los que resulten involucrados a fin de que determinen la adquisición y la integración de los mecanismos necesarios para tal efecto a su vez para el dictamen se establezca un plazo de 15 días para se sometido a la próxima sesión,

quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano, 12 votos. Quienes estén en contra sírvanse igualmente levantar su mano, 1 voto. Quienes se abstengan igualmente 1 voto. Señor Presidente aprobada la segunda propuesta, mayoría calificada -----

**CUARTO PUNTO:** Propuesta de Renovación del Parque vehicular del municipio según necesidades del servicio y propuesta existentes.

Motiva el punto el C. Regidor Alonso Lares Serafín. **C. Regidora**

**Licenciado Alonso Lares Serafín:** Hemos hecho un estudio, una revisión sobre lo que es el parque vehicular y sobre las condiciones en que se recibió, por ahí les hicieron llegar una justificación un pequeño documento donde se hace el análisis de que aproximadamente 156 vehículos que se recibieron, 27 unidades estén en muy malas condiciones que ameritan ya su acreditación su renovación inmediata y 72 unidades están con algunos detalles pero no son reparaciones mayores, que valoremos esta situación volvemos a lo mismo estamos hablando de recursos, pero que si es necesario porque son unidades en la prestación de servicios públicos como es la seguridad pública como es el aseo público y que nos esta trayendo deficiencias en el cumplimiento de esta obligación que tenemos como Ayuntamiento, hice un pequeño presupuesto, una pequeña proyección sobre a cuanto ascendería el costo de la renovación de estos 27 vehículos ya que incluso se contemplan por ahí 2 camiones para la recolección de basura porque también no funcionan adecuadamente estaríamos hablando aproximadamente de \$5'000,000.00 cinco millones de pesos lo que se requeriría para renovar estos vehículos, es una suma importante pero también debemos considerar que es parte del servicio público es parte de lo que nos obliga la ley a determinar y prestarle a la ciudadanía pues debemos considerarlo muy bien, aunque asciende a una suma mayor pero es necesario, lo pongo a su consideración que lo valoremos no sé a lo mejor busquemos el mecanismo de llevarlo al Comité de Compras para que ahí vayamos determinando que tipo de vehículos en que estado se van a sustituir porque marcas, para que sea todo transparente en este sentido, a su consideración Señores Regidores.

**C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Si en el sentido de esta propuesta es que se turne a comisión y que se conforme el comité de adquisiciones por el punto que estamos hablando y que también se valore hacer una revisión del vehículo que esta en mal estado y no puede brindar el servicio a la ciudadanía se haga una subasta pública como le están haciendo varios municipios y de ahí compensar algún costo para la adquisición de estos vehículos y

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large circle and several illegible signatures.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' and several illegible signatures.

Handwritten signatures at the bottom center of the page.

que bueno, es también para Seguridad pública, existe un Fondo de Fortalecimiento del que tal vez podríamos jalar un recurso por ahí que el Municipio no va a sangrarse y sería que de esa partida pues lo que se aporte de la subasta que se piensa hacer de los vehículos que ya no son funcionales para el Ayuntamiento de ahí hacer la adquisición pero que la compra sea mediante el Comité de Adquisiciones por el monto que nos esta presentando el Regidor Alonso. **C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña:** Si nada mas para aclarar del Fondo de Fortalecimiento ya está comprometido porque está dentro del Presupuesto de Egresos del presente año. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Si escuchó Regidor Lira? Señala el Regidor Llamas que ese Fondo ya está comprometido porque está considerado en el Presupuesto de Egresos de este año, o sea no sería viable en ese sentido. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Si nada más para fortalecer el comentario del Regidor Llamas efectivamente el Fondo de Fortalecimiento una parte se destina a lo que es el pago de la propia Seguridad Pública de lo serian los elementos en sueldos y entonces está ya determinado está ya presupuestado, ya está asignado y no nos queda margen por eso es la propuesta en ese sentido y dado que son unidades que son prestación de servicios por eso yo les decía que teníamos que considerarlo de esta manera. **C. Regidor Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** Tendríamos 2 propuestas nuevamente. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Me permite? Sí, nada mas como información quiero decirles lo siguiente para que Ustedes normen el criterio de las necesidades y la urgencia que hay en este sentido, Tránsito y Vialidad Actualmente está operando en turnos y en días completos con una sola unidad, todas las demás están en el taller, entran, salen en la mañana y en la tarde regresan, el estado de deterioro es total y por eso la información que les quiero proporcionar en este sentido que es de urgente resolución este tema, gracias Señores Regidores, **C. Regidor Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** Bueno, habría 2 propuestas, regidor Crecencio Villalvazo. **C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano:** Si es para opinar referente a este caso, que se tenga el cuidado de que sean estrictamente vehículos en caso de autorizarse que van a prestar el servicio indispensable para los ciudadanos que no se vaya a caer en el error de otras administraciones de comprar vehículos de lujo para funcionarios o para otras cosas, y pienso que es urgente la necesidad como dice el Secretario General del Ayuntamiento

y bueno que se analice esto a la brevedad para ver de que manera la comisión que se forme vea la viabilidad de cómo hacerlo porque estamos hablando de un monto importante para poder comprar estos vehículos. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafin:** Si nada más para ahondar en el comentario del Regidor Crecencio estaríamos hablando por ejemplo por darle un dato lo que es Seguridad Pública estamos hablando de 5 Pick Up serían de trabajo, en SAPACG estaríamos hablando también de 5 camionetas Pick up que también es un servicio importante 1 doble rodado entonces en Desarrollo Urbano estamos hablando de 3 volteos, 1 doble rodado, 2 Pick up prácticamente todos son vehículos de trabajo, como decía el Lic. Higinio pues que se requieren y que son de rápida adquisición por la necesidad de la prestación del mismo servicio por su propia naturaleza nada mas eso, gracias. **C. Regidor Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** En lo personal me queda muy cuesta arriba estar pensando en ir a endeudar más lo que ya este Municipio, incluso para mi lo sano sería, apurar, concretar la venta de la Central Camionera que de la venta se dispusiera ese dinero para la adquisición de vehículos, es muy complicado endeudar aún más al Municipio pero sí es cierto en caso de la recolección de basura traemos problemas muy serios con los camiones de la recolección de basura, ha habido deficiencias que tienen que ver precisamente con que funciona 1 o 2 camiones y 3 están en el taller y cuando salen esos 3 los otros 2 tienen que entrar, me parece que son al menos de trabajo indispensables no tenemos otra alternativa que adquirirlos, pero bueno, dejaríamos 2 propuestas sobre la mesa la que hace el Regidor Alonso Lares Serafin en el sentido de aprobarlo ya dada su urgencia y la que hace el Regidor Lira en el sentido de que se vaya a comisiones digamos que así a secas quedarían las 2 propuestas, le pido al Secretario del Ayuntamiento nos haga favor, si Regidor. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Si sería conveniente que si se va adquirir los vehículos sean empresas regionales las que inviten a la licitación para la venta de estos productos. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Es que a lo mejor inicialmente no teníamos la información adecuada, en este momento nos queda claro que es de inminente necesidad la adquisición de vehículos y sobre todo porque nuestro compromiso es eficientar los servicios públicos, de la carencia de recursos para una obra pública si es necesario en todo caso cuando menos dar un servicio público adecuado para la población, por lo tanto yo creo que si debe ser inminente la adquisición nada más buscar que

sea transparente la licitación no? eso nos crea buena imagen. **C. Regidor Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** Definitivamente de eso se trata, una cosa es tomar la decisión en este Cuerpo Colegiado que es el Cuerpo Colegiado que gobierna la ciudad y otra cosa ya son los procedimientos obvio es que tienen que ser estrictamente apegados a la ley y tienen que ser con toda la transparencia y viendo incluso criterios como el que acaba de señalar el Regidor Leopoldo Sánchez si le podemos comprar a alguien en Guadalajara y le podemos comprar a alguien aquí y no hay diferencias en precios claro que tenemos que preferir a nuestros empresarios locales, quería intervenir el Regidor Lira y enseguida el Regidor Vargas. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** La intervención de su servidor era pues si estoy de acuerdo en la adquisición nada más la forma es de que sea por medio del Comité de Adquisiciones. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Bueno nada mas una observación de que si se autoriza la compra también sea indiscutible que pase a Comisiones en el aspecto de que se revisen esos vehículos que están solicitando por ejemplo yo veo aquí el caso de SAPACG, 5 camionetas hay que ver exactamente cuantas se van a desechar de ahí porque no creo que todo el parque vehicular este desecho en cuanto a SAPACG, entonces si por cada departamento que se evaluara que vehículos se van y cuántos se quedan, a lo mejor de 2 se hace 1 que quede en buenas condiciones también, que garantice el trabajo y el funcionamiento de la ciudadanía verdad. **C. Regidor Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** Si fijense que en materia de esto es información adicional en materia de vehículos sí es lamentable el estado en el que estamos les hablo por ejemplo en el caso particular y que no estoy pensando en adquirir vehículo para un servidor, el vehículo asignado a presidencia es un vehículo totalmente deteriorado, un vehículo que por lo menos según el dictámen de un especialista por lo menos ha sido calentado en 3 ocasiones y ustedes saben que un vehículo que ha sido calentado ya no tiene un funcionamiento regular, además de que es lamentable en las últimas 5 ocasiones que he ido a la Ciudad de Guadalajara en las 5 ocasiones me han parado a revisión yo creo que tiene facha de todo menos de un vehículo oficial, bien entonces no habría digamos 2 propuestas, sería nada mas someter a votación la adquisición siguiendo con todos los procedimientos que amerita. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores someto a su consideración la propuesta de la Renovación del Parque Vehicular en

los términos que lo propuso el Lic. Alonso Lares Serafín con la indicación de que el procedimiento tendrá que hacerse a través del Comité de Compras y con los lineamientos que cada uno de ustedes expusieron en esta sesión quien este por la afirmativa sírvase levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

**QUINTO PUNTO:** Que contiene un acuerdo que determine la cancelación de la inscripción a la Asociación mexicana de Municipios A.C. en virtud de la restricción económica del Municipio y considerarse no ser indispensable la renovación de la inscripción, la cual tiene un costo de \$13,507.00 trece mil quinientos siete pesos, Motiva el Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Si en este sentido decirles pues que la contratación con esta asociación es para obtener ciertas capacitaciones o ciertas informaciones que le llegan al Municipio que podrían ser de utilidad pero viendo pues que en estos momentos tenemos la ventaja del Internet de algunos otros medios electrónicos que no causan un costo extra al Ayuntamiento debido a que ya existen conexiones a Internet fácilmente podemos suplir toda esa información que se requiere a través del Internet, lo cual nos permitiría reducir un gasto que muy bien nos haría al Ayuntamiento para reasignarlo o destinarlo a otras tareas que son prioritarias en estos momentos para el Ayuntamiento ese sería mi planteamiento, por lo tal considero que no es necesario hacer la reinscripción por el contrario tendríamos que dar la baja y de alguna manera estaríamos saneando la deuda pública del Ayuntamiento, gracias. **C. Regidor Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** A su consideración Señores Regidores, yo creo que no tiene mayor discusión, a votación Señor Secretario. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores someto a su consideración la propuesta de cancelación de la inscripción a la Asociación Mexicana de Municipios A.C. en los términos propuestos por el Licenciado Alonso Lares Serafín, quien esté por la afirmativa sírvase levantar su mano, **Se aprueba por unanimidad.** - - -

**SEXTO PUNTO:** Solicitud en Comodato de un predio para edificar las oficinas por parte de la Asociación de Jubilados y Pensionados, Motiva el Regidor y Síndico Arq. Tomás E. Orendain Verduzco. **C. Regidor y Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendain Verduzco:** En este caso hubo un acercamiento por parte de los representantes del comité de Jubilados y pensionados con su servidor a propuesta del Presidente Municipal donde nos hacen llegar ellos un oficio donde los que conforman el Comité de Jubilados y Pensionados radicados en este

Municipio que ustedes acertadamente representan se permiten dirigirse hacia nosotros con una solicitud en donde solicitan un terreno en donación, así como este grupo de Jubilados y Pensionados también hubo un acercamiento por parte de los Jubilados y Pensionados maestros que también requieren de un terreno en donación en cualquier Fraccionamiento, sin embargo pues en charlas que sostuvimos con ambas asociaciones yo les comenté que bueno en este momento el Municipio no estaba para hacer donaciones en este sentido sin embargo sí tenemos algunos terrenos propiedad del Municipio que pudieran ser no donados pero sí prestados en comodato, entonces en ese sentido les dije que yo iba a ser la propuesta aquí a este cuerpo edilicio para si ustedes lo consideraban poder darnos a ala tarea de buscar un terreno en la superficie que ellos requieran y de acuerdo también a un plan que pudiéramos nosotros apoyar desde la Dirección de Desarrollo urbano y medio ambiente y prestárselos en comodato como lo hemos hecho con algunas escuelas con algunas instituciones oficiales y bueno que también eso les diera certidumbre a este Comité de Jubilados de que en posteriores cambios de su Comité no hubiese eso de que después se pierda el Patrimonio porque ellos dicen que quieren invertirlo que tienen el dinero para ir haciendo este equipamiento y en ese sentido les hago la propuesta a este cuerpo edilicio para si ustedes lo consideran viable pudiéramos generárselos en comodato actualmente nomás como referencia el Sindicato de Comisión Federal de Electricidad les presta el inmueble a este Comité de Jubilados. **C. Regidor Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** ha sido una demanda de este grupo, de estos grupos de Jubilados el tener un espacio donde ellos mismos irían construyendo con la idea de tener digamos un lugar de encuentro entre ellos mismos, son grupos numerosos de Jubilados y de Pensionados a mi parece que son grupos que debieran recibir de nuestra parte el calor y el apoyo para que ellos tengan una mejor vida en estos momentos. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Nada mas una pregunta: Se tiene ya visto la ubicación, algún predio ya determinado, por lo otro también coincido en que es necesario de alguna manera apoyar a estos grupos dado que tenemos que hacerlos, son útiles todavía para la sociedad y deben de tener un lugar donde se puedan organizar para que sigan dando lo mejor de sí, esa experiencia que ya adquirieron a través de la vida que puedan seguir aportándonos a las nuevas generaciones toda su experiencia que tienen yo coincido que se les debe apoyar nomás si que viéramos si hay un lugar determinado, donde

sería y el término al que se iría el comodato, es decir cuántos años se les concesionaria para que también si ellos van a invertir pues también les sea atractivo dado que se ahorren lo que gastan o solicitan ahorita en cuestiones de renta pues lo puedan invertir y sea redituable para ellos. **C. Regidor Marco Antonio Alvarez Antillón:** Nomás para aclarar un poquito más a lo mejor no lo alcancé a captar aquí en la hoja que nos entregan dice: "Sindicato de Jubilados y Pensionados del ISSSTE" este grupo es exclusivamente de Jubilados y Pensionados del ISSSTE, la pregunta es porque hablan de la necesidad de apoyar a esos grupos, mi pregunta es, pudiera surgir después otro grupo de Jubilados y Pensionados que vengan a lo mismo o es para todos aquellos Jubilados y Pensionados, no o sea al rato vayan a venir otro grupo y también piden otro terreno, entonces bueno, nomás habría que hacer la aclaración ya si ellos se integran a ese grupo o forman otro bueno, pues es cuestión de ellos pero nomás para que al rato no vaya a venir otro grupo a solicitar lo mismo, estoy de acuerdo en que los apoyemos nada más era para aclarar ese punto. **C. Regidor y Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendain Verduzco:** Contestando un poco también la solicitud del Lic. Alonso Lares Serafín en el caso del tiempo y la inversión que van a hacer los jubilados en la plática que yo sostuve con esta asociación, este Comité, yo les comentaba que para que les diera la certidumbre de lo que van a invertir ellos actualmente estamos por renovar comodatos con escuelas que ya se vencen ahora después de 33 años de habérselos prestado en comodato yo les decía que podía ser una figura similar si ustedes lo autorizan en ese sentido 33 años y que pudiera estarse renovando con cada una de las administraciones en su período y por otro lado en cuanto a tu pregunta también le sugerí que nosotros no estábamos en condiciones de que todos los grupos que se nos vayan acercando en lo individual estarles generando un espacio para ellos en todo caso esto que se entendiera como un lugar un espacio para todos los Jubilados sean de los grupos que sean y que se aglutinen precisamente en un equipamiento de acuerdo a las necesidades de casi todos los jubilados no? pero que ellos ya se pusieran de acuerdo en ese sentido no? que hubiese alguna cláusula, alguna cosa así y se hiciera también un equipamiento en forma yo me atreví a ofertarles a través de la coordinación de proyectos, de poderles hacer un diseño en base a sus necesidades de un espacio que esté adecuado y que vaya siendo construido progresivamente de acuerdo a sus posibilidades. **C. Regidora Profesora Beatriz Medel Aquino:** Ya con la aclaración que dice el

Arq. Tomás pues estoy de acuerdo porque a lo que yo tengo conocimiento estas no son las únicas personas que conforman este comité de Jubilados y Pensionados por parte del ISSSTE inclusive la Maestra María de los Angeles dice que tiene el grupo de viejitos y otro grupo estamos con el Profesor Montelongo y la maestra Carmen ahorita no recuerdo su apellido, entonces son 2 grupos, en el entendimiento de que ese comodato, ese espacio o ese acuerdo sea para todos esta bien porque sino al rato va a venir otro y a pedir lo mismo. **C. Regidor y Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** En ese sentido yo hice la aclaración de que ella manejaba esos 2 grupos, incluso hablaba que el grupo de los maestros era como muy elitista principalmente habían estado juntos pero que luego no se pusieron de acuerdo y cada quien andaba buscando, lo bueno es que aquí se tendrán que coordinar y finalmente es un evento que tienen que empujar todos los grupos que tengan que ver con jubilados y pensionados. **C. Regidora Profesora Beatriz Medel Aquino:** Incluso en campaña usted visitó ahí en la Normal al grupo de Jubilados y Pensionados Maestros y pues de ahí también surgió la petición de un espacio verdad para complementar esto y para verlo mas a fondo, que sea en el sentido amplio de todos los grupos, verdad de que aparezcan por parte de Jubilados y Pensionados por parte del ISSSTE. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Si en el mismo sentido de la maestra que sea un espacio abierto porque todos en algún momento vamos a llegar ahí y podemos usarlo, entonces pues ojalá y no sé si educación o alguien hagan como un patronato para que regulen los eventos que vayan a tener esta asociación que sea Pensionados y Jubilados de Zapotlán el grande, se me ocurre para que esté abierto el espacio a todo mundo y que se especifique en el comodato que se firme que se les va a autorizar en ese sentido. **C. Regidora Médico Cirujano Dentista Verónica Torres Macías:** Ya nada más retomando lo que comentaron todos pues si tener mucho cuidado en, Tomás, en el aspecto de pues ver de la manera y como los vamos a aglutinar porque al rato van a andar con que yo le construí mas o yo le construí menos y nos puede acarrear muchos problemas, no sé si se tenga que reglamentar o que se tenga que hacer o como se va a manejar porque sino después vamos a andar con ese tipo de problemas y como ya lo mencioné pues, tu comentaste que ya tienen dinero para meterle a la casa, pues para evitarnos después conflictos posteriores no?. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Si sería conveniente que el convenio se establezca un período de

construcción con eso quiere decir que en 1 año o 2 años va a quedar terminado que sea frecuente el estarle construyendo porque tenemos en la ciudad diferentes donaciones para diferentes instituciones o colegios y ahí están que al rato son problemas sociales porque? Porque ya hay marihuanos, vagos se dan muchas cosas pues, desafortunadamente para la sociedad negativas ahí, también de lo que decía Daniel nada más que se establezca en el convenio que el espacio donado para Jubilados y Pensionados que están establecidos en el Municipio que no se argumente que es ISSSTE, IMSS, que sean jubilados del Municipio nada más y que ellos se coordinen para evitarles conflictos como dice Verónica.

**C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano:** Yo para manifestar mi acuerdo porque con mucho gusto nosotros les prestamos ahí donde sesionan, ya han andado nuestros compañeros sufriendo de un lado a otro, ya con nosotros tienen bastante tiempo ahí y con mucho gusto lo hacemos y creo que es una labor muy loable de parte nuestra el hecho que a esta gente tenga un lugar en donde estas personas tengan encuentros, porque les nace la esperanza de seguir viviendo porque como jubilado es otra condición y teniendo otra motivación creo que va a ser de mucha utilidad para ellos independientemente de lo que tengan que acordarse, estoy completamente de acuerdo con esa propuesta.

**C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Considero que ya está suficientemente comentado como para que se ponga a consideración votación económica como punto de acuerdo en el sentido de sí ver la posibilidad de la donación o comodato pero que sea en lo general no a un grupo en lo particular sino para todos en general y que en todo caso las comisiones que correspondan preparen y acuerden lo necesario.

**C. Regidora Licenciado María Guadalupe Silva Arias:** En este momento, si tenemos a bien autorizar el comodato que de una vez de determine el término de este.

**C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Ahí si me parece que faltarían muchos elementos que habría que definir, o sea, vámoslo derivando a comisiones para que se especifiquen los términos, los tiempos y el formato e incluso revisar la voluntad que hay de los distintos grupos de en verdad, colaborar, está bien que se derive a comisiones, yo les propondría eso, se aprueba ver todo lo concerniente al comodato de un inmueble para pensionados y jubilados.

**C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores, someto a su consideración la propuesta de otorgar un comodato un predio necesario para edificar las oficinas a todos los jubilados y pensionados del

masa

Municipio, quiénes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano...  
A resultas de esta aprobación queda pendiente la integración o la derivación a las comisiones correspondientes para la instrumentación de todo lo que tiene que ver desde el otorgamiento de escritura, el uso y la edificación del inmueble. Gracias. -----

**SÉPTIMO PUNTO:** Evaluación de los exámenes aplicados a aspirantes y designación del Juez Municipal. Motiva el Regidor Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Para este punto de acuerdo, se reunieron las comisiones conjuntas de Gobernación, Reglamentos, Justicia y Administración Pública. Honorables miembros del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley de Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, es Facultad de los Ayuntamientos realizar una convocatoria a los habitantes del Municipio que deseen desempeñar el cargo de jueces municipales y deben de designar de entre estos a los que cumplan con los requisitos para ocupar el cargo, de este contexto en las comisiones conjuntas de Gobernación, Reglamentos, Justicia y Administración Pública con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento presentamos dictamen como punto de acuerdo con base en la siguiente exposición de motivos. PRIMERO: El Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, en sesión Ordinaria celebrada el día 1 de enero de 2004, se aprobó lanzar una convocatoria a los habitantes del Municipio que deseen desempeñar el cargo de Juez Municipal a participar en el concurso de selección para su designación. SEGUNDO: La convocatoria estableció los requisitos que deben de cumplir los participantes de conformidad con el artículo 57 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, además de acreditar examen en materias de derecho constitucional, garantías individuales y derechos humanos, la convocatoria fue debidamente publicada en los estrados de esta Presidencia Municipal y en el periódico local "El diario de Zapotlán" tal como se desprende de la certificación que suscribió el Lic. Higinio del Toro Medina en su carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento. TERCERO: En tiempo y forma presentaron su solicitud y documentación los siguientes Ciudadanos: NORMA YAQUELINE MONTES HERNÁNDEZ, MARIO PÉREZ DIMAS, ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO, ALEJANDRO VARGAS Aguilar, JORGE OMAR ARIAS PÉREZ, JOSÉ SIMÓN BERNARDINO GARCÍA Y MARÍA NANCY COVARRUBIAS QUINTERO. CUARTO: Presentado examen debidamente por los

FE DE ERRATAS  
LIC. HIGINIO DEL TORO MEDINA  
Secretario General

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 24 de junio de 2004.

Atentamente

El que suscribe Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, CERTIFICA: que al hacer referencia en la aprobación del punto No. 6, por error se omitió el sentido de la aprobación, debiendo ser éste "POR UNANIMIDAD", lo que se asienta para efectos a que haya lugar. -----

participantes con excepción de María Nancy Covarrubias Quintero, acreditándolo con número de aciertos suficientes los C.C. Norma Yaqueline Montes, Hernández, Mario Pérez Dimas, Alan Israel Pinto Fajardo, Alejandro Vargas Aguilar, Jorge Arias Pérez y José Simón Bernardino García, en mérito de lo anterior las comisiones que emiten el presente dictamen, resuelven que los C.C. Norma Yaqueline Montes, Hernández, Mario Pérez Dimas, Alan Israel Pinto Fajardo, Alejandro Vargas Aguilar, Jorge Arias Pérez y José Simón Bernardino García cubren los requisitos que establece la Ley del gobierno y la Administración Pública Municipal y lo establecido en la convocatoria para ser elegidos para el cargo del Juez Municipal, y ser designados de entre estos los miembros del Ayuntamiento dentro del área del mismo. En virtud de que la C. María Nancy Covarrubias Quintero, no acreditó el examen previsto en el punto 7 de la convocatoria no es elegible para el cargo de Juez Municipal. Pro todo lo anterior y con fundamento en los artículos 40, 91 y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento los integrantes de las Comisiones Edilicias Firmantes de Gobernación, Reglamentos, Justicia y Administración Pública sometemos a consideración de este ayuntamiento los siguientes puntos de acuerdo. PRIMERO: Se aprueba que los C.C. Yaqueline Montes, Hernández, Mario Pérez Dimas, Alan Israel Pinto Fajardo, Alejandro Vargas Aguilar, Jorge Arias Pérez y José Simón Bernardino García cubrieron los requisitos de Ley establecidos en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para asumir el cargo de Juez Municipal. SEGUNDO: De acuerdo a votación económica se designe de entre los solicitantes señalados en el punto anterior, al Juez Municipal por el periodo 2004 – 2006 que entrará en funciones al día siguiente de su designación, facultando al C. Presidente Municipal para que tome la protesta en los términos del Ley. Atentamente Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, marzo 19 de 2004. Firman. Comisión de Gobernación, Reglamentos, Justicia y Administración Pública. Este es el dictamen que emitieron las comisiones referidas para que se someta a la aprobación de este ayuntamiento. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Para su conocimiento, de 32 aciertos a calificar, Alan Israel Pinto Fajardo tuvo 30 aciertos, Alejandro Vargas Aguilar 26.5 aciertos, Norma Yaqueline Montes Hernández 24 aciertos, Jorge Omar Arias Pérez 24 aciertos, Mario Pérez Dimas 24 aciertos, José Simón Bernardino García 21.5 aciertos, María Nancy Covarrubias Quintero no contestó el examen. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Sí, en base a la

facultad que nos otorga la Ley de la Administración Pública Municipal, me permito hacer la propuesta para que de los antes mencionados designemos para el cargo del Juez Municipal al Señor Alan Israel Pinto Fajardo después de haber analizado inclusive el resultado del examen realizado a mi consideración creo que sería la persona conveniente para ocupar el cargo de Juez Municipal. **C. Regidor Licenciado**

**Alonso Lares Serafín:** Sí, nada más para allanarme que hace el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón, dado que también me di a la tarea de revisar los curriculum y dadas las calificaciones que desconocía y que en este momento se nos dieron a conocer, pues considero pertinente que se le de la confianza al Lic. Alan Israel Pinto Fajardo, en ese sentido. **C. Regidor Señor Crescencio Villalvazo**

**Laureano:** También para sugerir ya que es justo en base a las calificaciones fue el que sacó muchos más aciertos, considero que debe ser la persona que se designe previo acuerdo de todos ustedes. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** nada más para ratificar lo mismo en el mismo sentido de la persona que tiene más aciertos creo que es la merecedora de que le demos la confianza de ocupar este cargo, porque estamos viendo que él se lo ganó, nadie se lo está otorgando, sino que es algo que de su propio conocimiento lo está palpando aquí. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Señor Secretario, ponga a consideración la propuesta que se hace aquí respecto a la designación de Juez Municipal. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien Señores Regidores, someto a su consideración la aprobación para asignación del Juez Municipal recaiga en la persona del Lic. Alan Israel Pinto Fajardo, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **Por unanimidad. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

**OCTAVO PUNTO:** Autorización para dar de baja del inventario general del Patrimonio Municipal diversos muebles y equipo, según petición hecha por la jefatura de patrimonio y relativos a los listados adjuntos a la solicitud. Motiva éste punto el C. Regidor Alonso Lares Serafín. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** De acuerdo con una relación y el análisis previo por parte del Departamento de Patrimonio Municipal, se nos hizo llegar un listado que tienen en sus carpetas de algunos bienes muebles que ya no tienen la utilidad, por lo cual se solicita la autorización de baja, que sería la relación siguiente: **PROVEEDURÍA:** 2 calculadoras Mca. OLIVETTI OFFICE CE 250

Jumbo, 10 dígitos 2p (inservible). REGIDORES: 5 Sillas tipo Kirr Tubular negras con coderas y pliana verde estables (anexan oficio). REGIDORES: Calculadora Olivetti Ce 250 Jumbo 10D (se extravió y la están reponiendo con una calculadora Prontaform-1340, 12 dígitos). PROMOTORÍA DEPORTIVA: Cámara fotográfica Minolta Af Sighseer 35 - 70 c/estuche (inservible, se tiene dictamen). Pistola revolver de cartuchos de salva, mca. Bilter de 7 tiros (se extravió y la reponen con una mca. Mendoza mod. 440 de 1 tiro). Silla secretarial con base giratoria, tapizada en pliana color azul (mal estado). VARIOS: Se solicita dar de baja 10 sillas en pliana color café que se encuentran en desarrollo social, COPLADEMUN y Participación Ciudadana, las cuales se encuentran inventariadas por error porque pertenecen a las ligas deportivas de nuestros Municipio, las mismas se las habían prestado el Depto. de Promotoría Deportiva. A su consideración Señores Regidores. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Se habla de un revolver que la solicitud es darla de baja porque se extravió. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Sí, gracias por la aclaración, como la vez anterior que se finque el procedimiento administrativo en ese caso por extravío para que quien resulte responsable se haga acreedor a la sanción correspondiente. De todos modos administrativamente tendría que entrar a la baja independientemente del procedimiento administrativo que se siga. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Nada más como observación, ese revolver se está reponiendo según se anexa, se tiene que dar de baja y dar de alta otra. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** A lo mejor es lo mismo, pero dice que se solicita que se haga el cambio. **C. Regidor Licenciado Rafael Llamas Magaña:** Nada más para aclarar este punto, en la contaduría Mayor de Hacienda, se manejan bajas por reposición, para en este caso nada más. Gracias. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores, someto a su consideración la autorización para dar de baja del inventario general del patrimonio municipal los diversos muebles y equipos enlistados en la relación adjunta el punto que trató sobre la baja y reposición específicamente de un arma para uso en Atletismo, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **Por unanimidad. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

**NOVENO PUNTO:** Información de firmas de diversos convenios. Motiva el Regidor Sindico Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco. **C. Regidor**

**Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:**

Acogiéndome lo que la Ley de administración municipal y buen Gobierno del Estado de Jalisco, y el acuerdo de ayuntamiento de sesión de ayuntamiento No. 3 de este cuerpo edilicio, donde se me obliga a acatar las disposiciones de este cuerpo edilicio, me permito informarles que con respecto a los convenios y contratos que esta administración ha efectuado le daré lista a manera de información los que hemos hecho y también me permito leerles antes que esto, donde se nos da el voto de calidad en el sentido de confianza para firmar convenios con diversas y variadas instituciones que requieran la firma inmediata de convenios en el entendido de que esto se les deberá de tener debidamente informado de cuántos convenios se firmen a solicitud de las instituciones, entonces en ese sentido me pongo a dar esa información, contratos de arrendamiento del inmueble de Lázaro Cárdenas Número 80, donde se encuentra la Dirección de Desarrollo Humano, Contrato de arrendamiento de Plaza del Río local 10 y 11 donde está desarrollo económico, y contrato de arrendamiento del inmueble de Juárez 139 que es el inmueble donde se están estacionando los vehículos oficiales, en cuanto a convenios firmados ya se efectuó el convenio con la Secretaría de Relaciones Exteriores el módulo que tenemos aquí con la modelo de Cd. Guzmán, el de exclusividad, con la PROFEPA, convenio de colaboración de protección al medio ambiente, con el IEA, convenio con el Instituto Estatal de Educación de los adultos para el programa de alfabetización municipal con SIJAL, Convenio de coordinación con el Sistema de Información del Estado de Jalisco, con el Tecnológico, convenio de fortalecimiento para la vinculación y existencia académica con Dependencias Oficiales, con la Coca cola, contrato de exclusividad y algunos comodatos, contrato de comodato Misión Tepeyac del Sur de Jalisco, contrato de prestación de servicios profesionales al ayuntamiento, FOJAL, convenio con el ayuntamiento para el desarrollo de la Micro y mediana empresa y quedan varios convenios que también se van a tocar en otro punto de esta sesión sobre el tramo carretero camino real de Colima, esto es a manera informativa solamente y acogiéndome al acuerdo de sesión de ayuntamiento número 3.

**C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** ¿Algún comentario respecto el informe?.

**C. Regidor Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** De cualquier forma yo con mucho gusto les proporciono copia de esto.

**C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Nada más solicitar se nos envíe una copia a Sala de Regidores de todos los

convenios, para abrir un archivo completo de esto, porque a veces no tenemos la información completa y se nos puede entrevistar y no tenemos como comunicarnos, una copia de todos los convenios firmados a Sala de Regidores para abrir una carpeta especial para ello.

**C.- Regidor Señor Crencio Villalvazo Laureano:** En el mismo tenor, me gustaría conocer lo de CONDUSEF y desconocemos en qué términos, entonces que nos informaran de favor para poder estar informados, nada más. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Bien, así se hará llegar, y pasamos por favor al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**DÉCIMO PUNTO:** Iniciativa de Proyecto de Reglamento que crea el Consejo Municipal para el Fomento Deportivo y atención a la juventud de Zapotlán el Grande, Jal. Motiva el Regidor Dr. Leopoldo Sánchez Campos. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Bien, mi propuesta va en el sentido de que se ha creado desde el año 1996 en el Estado de Jalisco, la Ley Estatal del Deporte, esta Ley se apega a lo que sería la formulación de un consejo Nacional del Deporte y un Consejo Estatal del Deporte denominado Sistema Estatal y Sistema Nacional. Este Sistema Estatal del Deporte está cobijado por el CODE Jalisco y por la Secretaría de Educación Pública en Jalisco, para referirme al marco Estatal, entonces la idea de proponer ante este H. Ayuntamiento la creación de una Ley que crea en sus lineamientos el Consejo Municipal para el fomento deportivo y atención a la juventud de Zapotlán el Grande con un lema que sería "Forjemos campeones en Zapotlán", la idea de esta Ley es para que todos los deportistas de cualquier liga deportiva, atletismo, natación, fut bol, y en las diferentes disciplinas infantiles y juveniles y porqué no hasta la senectud, tengan un registro ante el Consejo Estatal del Deporte y ante el Sistema Nacional del Deporte y esto valga para que tengan validez todas las competencias que hagan tanto a nivel Municipal, a nivel Regional, Estatal y Nacional y porqué no pensarlo tenemos muchos elementos en edad madura y poder participar en eventos internacionales, pero si los dejamos aislados sin ningún reglamento, esto no caminaría, y formularíamos proyectos a manera dispersa y no conformados en un Reglamento. La idea formal de presentar este documento es para que Zapotlán se convierta como decía a bien el Informe del Deporte en una cuna de Deportistas, que esto camine aportando esfuerzos de manera conjunta y no desperdigados por una lado y por otro. Entonces formados en un gran consejo Municipal que podría ser la misma Promotoría Deportiva con otro nombre pero que así a esos deportistas

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
A circular scribble at the top.  
A large signature.  
The word "Clav." written vertically.  
A blue scribble.  
A signature that appears to be "Buenas".  
A signature that appears to be "Munici".  
The word "ojos" written vertically at the bottom.

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
A signature.  
A signature that appears to be "Munici".  
A signature that appears to be "Munici".  
A signature that appears to be "Munici".  
A signature that appears to be "Munici".

*Handwritten notes at the bottom center:*  
Two signatures.

tengan un registro, entonces el fin sería de aportarse la Ley que los deportistas que llegaran a trascender en vez de que le estemos dando apoyos de manera municipal, los apoyos vengan de parte de las empresas que los patrocinan y los apoyos vengan para que los elementos deportivos en cualquier disciplina tengan ese apoyo y no se desvíe para ningún otro lado, por eso la idea de crear esta Ley y pido al H. Ayuntamiento para que la reciban y sea transportada a comisiones, porque esto de la Ley lo tiene una comisión especial, que la analicen, la discutan y en su caso la aprueben para bien del Deporte en Zapotlán y la atención a la Juventud. **C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña:** Nada más una observación, es un Reglamento basado en lo que es la Ley Estatal del Deporte y Reglamento de la Ley Estatal del Deporte, más bien sería proyecto de Reglamento, nada más para modificar. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Sí, por eso es precisamente que yo pido que no soy docto en la cuestión jurídica, entonces que los especialistas que aquí existen, lo analicen y lo depuren de acuerdo, incluso en el documento que entrego debe de haber fallas de estilo y ortográficas y un acomodo que espero que la Comisión lo de. Pero todo está sujeto a la Ley Estatal de Deporte y su Reglamento. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Entonces la propuesta del Regidor Médico Leopoldo Sánchez turnaríamos esto a comisiones para su estudio y deliberar la siguiente sesión de Ayuntamiento, ¿le parece bien?.. entonces en ese sentido Señor Secretario. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores, someto a su consideración la propuesta de proyecto de Reglamento propuesto por el Regidor Leopoldo Sánchez Campos a efecto de que sea turnado a la Comisión respectiva para su estudio, análisis y posterior presentación en sesión de ayuntamiento, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano.. **Por unanimidad.** Gracias. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

**DÉCIMO PRIMER PUNTO:** Solicitud de informe respecto de los apoyos que otorga el H. Ayuntamiento 2004-2006 al Club Deportivo Mazorqueros de la 2ª división profesional. Motiva el Regidor Doctor Leopoldo Sánchez Campos. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Dado que tiene que ver también con el Deporte la relación y planteamiento es la relación y el tipo de apoyos que recibe el Club Deportivo Mazorqueros DE 2ª División Profesional de parte y por parte del Ayuntamiento, mi planteamiento es pedirle un informe al Licenciado

Presidente y a la Comisión que tenga a bien ser encargada de esto, que nos explique los apoyos, en qué consisten, los recursos que se están recibiendo y si el ayuntamiento está donando alguna prestación, ayer explican que es el arreglo de baños, ponerles mayas a las porterías, ese es un aspecto, pero el otro, como se contrató, que quedó pendiente en una sesión de ayuntamiento, bajo qué condiciones se contrató la Segunda División, esto con la finalidad de saber si vamos a poder obtener algún beneficio importante, el equipo de segunda división, las terceras y las cuartas divisiones que se pretenden, incluso las dos de cuartas que ayer en el informe se manejaban, entonces aquí nos queda desde esa sesión de ayuntamiento pendiente el contrato y convenio y también pedir de manera mensual que nos informen los avances de este equipo, las contrataciones que haga y también saber si el Ayuntamiento es el responsable del equipo, hay un patronato de comisiones, quedan desde la tercer reunión como vagas estas ideas, lo digo porque en los siguientes puntos 12 y 13 tengo otros comentarios que analizar en ese sentido. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Con mucho gusto Regidor, en próxima sesión de ayuntamiento le presentaré a usted y a los compañeros que integran este cuerpo colegiado un informe detallado respecto del funcionamiento y de la relación que tiene este ayuntamiento con la Asociación civil Mazorqueros del Cd. Guzmán, entonces como es una solicitud contestada que está, se lo presento en siguiente sesión con mucho gusto. Procedamos al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**DUODÉCIMO PUNTO:** Solicitar apoyos correspondientes para los deportistas que participarán en la olimpiada del deporte adaptado en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, en la competencia nacional. Motiva el Regidor Dr. Leopoldo Sánchez Campos. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Gracias otra vez por la intervención, el motivo de este punto, es que llegan hacia las Regidurías diferentes asuntos y en particular a la Regiduría de Deportes que formamos la Regidora Beatriz Medel, Lic. Alonso y un servidor, y para esta ocasión nos encontramos que hay olimpiadas del deporte adaptado y participantes de Zapotlán el Grande, en las cuales los papas de estos muchachos en olimpiada adaptada, deporte adaptado, son los entrenadores de ellos, entonces ellos hacen sus gastos y envían a sus muchachos a entrenar tienen que ir a Guadalajara todos los días dado que ya pasaron una etapa estatal y ahora van a un evento nacional como se menciona en el documento, debo mencionar que tenemos a Marisol Barragán, Martín Alejandro

Fregoso, Aida, Fausto Brayan Pérez, ellos fueron llamados a participar en varias actividades obteniendo, Martín Alejandro en primer lugar y cuarto lugar en 40 metros planos, igual Alejandro en primer lugar en 60 metros planos y el mismo Martín Alejandro primer lugar en 80 metros planos, si esta información no se las doy es porque la mamá me la acaba de hacer llegar, Fausto Brayan primero, segundo y tercer lugar en las diferentes categorías y con esto lograron pasar a la Ciudad de Hermosillo Sonora donde se espera que los días 27 de abril al 3 de mayo de 2004. Ellos nos piden apoyo para que puedan participar en Sonora esa olimpiada deportiva adaptada, entonces pido al H. Ayuntamiento que las propuestas de los apoyos que llegan por las empresas diferentes y los convenios que haya se dediquen una partida para el Deporte y una apartado para la cuestión del DIF y otro apartado para la cultura de manera como las empresas lo vayan aportando o buscar bien la vía que es una de las chambas que nos toca a nosotros como Regidores de acercarnos recursos y apegarnos a una Ley para que todo sea transparente y en base a la normatividad, por esa razón la premura de pedirles estos apoyos para estos jóvenes atletas del deporte adaptado. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Yo creo que es muy loable, no creo que haya mayor inconveniente con el matiz de que en la medida de posibilidades del propio ayuntamiento, porque así como están estos deportistas están los juegos magisteriales, está el caso de la familia Alonso que participan en maratón, están gentes del área de cultura que quieren participar en eventos incluso de talle internacional, entonces si hacemos un listado tenemos de 30 a 40 o hasta 50 diferentes aspectos que habría que apoyar, yo con mucho gusto creo que es muy buena la propuesta pero que fuera con ese matiz de acuerdo a las circunstancias y a las posibilidades del propio ayuntamiento con la seguridad de que sí recibirían algún apoyo pero que ese apoyo no podemos determinar todavía hasta donde y en qué consistiría. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Si me permiten, esto nos lo evitaríamos nosotros si se aprueba el Reglamento y sale adelante entonces nosotros tendríamos manera de jalar el recurso del Consejo Nacional, del Consejo Estatal y de la propia Secretaría de Educación porque va para una finalidad, debo explicarles que el Consejo Municipal de Zapopan es el que más captura de ese tipo de recursos porque están bien organizados en ese consejo, entonces todos los recursos que piden a promotores a particulares, se arriesgan a invertir porque son deducibles de impuestos los servicios y beneficios que otorguen los particulares

hasta en dinero en efectivo, entonces todo va encaminado para que esto tenga un peso para que camine. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Aunando un poquito aquí en lo que el Dr. Leopoldo, si quisiera que se priorizara el apoyo que se da a los deportistas en tallas, hablando de aquellos que se acaban de presentar a nivel Estatal, ya es una trascendencia como si fuera a nivel local, entonces sí darle la prioridad a esos jóvenes que se van impulsando que se van dando un esfuerzo tanto los papas como ellos mismos de ir representando a nuestra población y nuestras raíces fuera de nuestro Municipio y de nuestro Estado para que no se vaya coartando sus aspiraciones de sobresalir, ahí sí que quedara bien explícito darle prioridad a quien vaya a exterior que si está en lo local. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Por ejemplo hay un grupo de Balet, que me están pidiendo el apoyo, nos van a representar a nivel internacional van a Cuba, hay que apoyarlos con \$60,000.00 pesos, acuérdense ustedes que nada más hay una partida como de \$200,000.00 pesos para apoyos y todos los apoyos, deportistas, culturales, y para todo tipo de apoyos es la partida que tenemos y nada más una sola solicitud del Balet, representa los \$60,000.00 pesos, entonces debemos de tener cuidado, entonces por ello les digo que sí con mucho gusto pero en la medida de nuestras necesidades. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Considero que se debe de ir viendo como se vayan presentando las cosas y tomar en cuenta el criterio que dice el Regidor Arturo, en el sentido de que demos prioridades por la magnitud o por la talla como dice él, del evento que se vaya representando y aunado a eso que veamos la manera de hacer los esfuerzos para hacer gestiones y apoyar a la gente, en el caso de estos niños que nos canalizaron y gracias al apoyo del Regidor Lic. Mario se les consiguió una alberca de manera gratuita para que se les facilitara. Entonces creo que necesitamos irlos midiendo y que trabajemos en esos dos sentidos, que los vayamos valorando de acuerdo a la talla o al calificativo de prioridad que le vayamos dando en cuanto se nos vayan presentando las circunstancias de los atletas que tengamos que impulsar y apoyarlos pero que también trabajemos en el sentido de que podamos gestionar, hacer gestión para poder también sin llegar a dañar mucho la Hacienda Municipal sin dañar el Deporte. Gracias. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Sí la misma dinámica de mis compañeros sí van a llovernos infinidad de apoyos, hablando cultura, educación, deportes, pero bueno ahora que se forma el Reglamento como lo decía el Dr. Leopoldo, con este Consejo va a haber la

maria

Clay H

W. J. J. J.

posibilidad de jalar los recursos a nivel federal, a nivel estatal creo que todos los departamentos y directores ahí es va a ser la creatividad para poder canalizar, porque no podemos negar estos valores que nos van a representar y que nos van a dar una estatus a nivel nacional por la competitividad de ellos, muchos de ellos conocemos que no van a poder ir por falta de recursos y que son personas que tienen una estrella y que podría como lo hablamos, lo dijo el Señor Presidente Margarito Alonso, Que después a él una empresa muy famosa a nivel mundial estuvo apoyando, entonces poder apoyar y canalizar de alguna manera en la medida de nuestras posibilidades pero también usar mucho la creatividad de los directores de canalizar esos recursos a nivel Estado y a nivel Federación para que no se vean truncados los valores como en este joven Paúl o demás que nos vayan a representar, o el balet, que si nos pide \$60,000.00 apoyarlos a lo mejor no en los \$60,000.00 pero sí en alguna medida. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** No es obligatoriamente un acuerdo, es una solicitud la tendremos recibida con mucho gusto Señor Regidor Leopoldo Sánchez y procederíamos a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

**DÉCIMO TERCERO PUNTO:** Solicitar a Promotoría Deportiva Informe sobre las actividades deportivas y en particular sobre el atletismo. Motiva el Regidor Dr. Leopoldo Sánchez Campos. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Al efecto Señores Regidores, solicité yo la información al área correspondiente y en ese momento se las hice llegar para si tienen algo. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Sí, estuve ayer en la reunión y el escrito que el Lic. Celso Acosta Palomino nos hace llegar, entiendo cuando la presenta, pero lo que no me queda claro desde ya días antes, por eso hago la solicitud y lo platico con las gentes de la Comisión de Deportes, la solicitud de este informe a la Promotoría Deportiva es sobre qué actividad realiza de manera particular cada promotor no en sí la Secretaría sino los promotores, en qué disciplina deportiva están trabajando, cual están trabajando y cual están entrenando si es que están entrenando o solamente tienen trabajo administrativo de oficina o también trabajo de campo y ayer en el planteamiento que hace el Lic. Celso Acosta Palomino, no lo menciona, yo estuve atento ayer si lo mencionaba entonces iba a prescindir de ese punto y porqué precisamente en Atletismo, debo mencionar tengo en mis manos el expediente el nombre del Atleta Paúl Alejandro Villaseñor Ortiz que compite en las pruebas de Tratlón "C", este atleta va a la olimpiada

nacional a la Cd. de Tepic Nayarit a finales del presente mes de abril, está por definirse la fecha , el atleta está presente junto con sus papas, Martín Antonio Villaseñor Guerrero que es empleado del Ayuntamiento en SAPACG y su mamá Lilia Yolanda Fonseca y su ocupación ama de casa, les digo que Tratatlón "C", es una competencia que participan 3 disciplinas relevos de 40X75 y ha ganado él el primer lugar para poder pasar a las siguiente, luego en lo que corresponde a los 60 metros planos de velocidad ha ganado el segundo lugar que le dio la calidad para pasar en el nacional de Morelia en la competencia olímpica que se deriva de esta competencia en Nayarit, puede ser el competidor olímpico de dos años y está presente si lo quieren ver al joven atleta y por esa razón queremos que este sea el ejemplo, Paúl si puedes acercarte, que de esta manera vayamos empujando el deporte con la Promotoría Deportiva con los promotores del deporte para que sea una muestra y camine para más, por eso necesitamos que hagamos trabajos de manera conjunta la Regiduría Deportiva, la Promotoría Deportiva y peguemos todos los pleitos que haya porque hay muchos muy importantes que manejan ayer los promotores del Deporte y que podemos irlos conuinando encauzando. Aquí está todo el expediente los antecedentes deportivos que son muchos los gastos que ha empleado Paúl Alejandro y sus papas orgullosos y pues ellos son los entrenadores aparte de los entrenadores que tienen en el CODE, como verán hay manera y posiblemente tenemos un proyecto que no hay que abandonarlo, por esa razón el otro punto de la orden del día, y creo que el lema que le ponemos a la Ley del Deporte "Forjemos campeones en Zapotlán" no lo van a negar ellos, muchas gracias por su atención y es mi comentario para cerrar.

**C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Con mucho gusto le daremos un informe detallado al respecto Señor Regidor.

**C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Pedir ese informe detallado no para decir que este no sirve, sino la idea de los Regidores de la Comisión es que esto camine y que no se hagan como mencionaba usted ayer mismo, de un piso a otro sino que sean encaminadas a un solo cause si es el Deporte, si es otro tipo de organizaciones, la cultura y otras, yo creo que lo podemos ir caminando en beneficio de Zapotlán. -----

**DÉCIMO CUARTO PUNTO:** Resultado de elecciones para Delegado en El Fresnito y Atequizayán y Agente Municipal de Los Depósitos de este Municipió, aprobación y toma de protesta, motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín.

**C. Regidor Licenciando Alonso Lares Serafín:** "Dictamen de la Comisión Especial para la elección de Delegados y

myras

*Agentes en las localidades del Municipio. Honorables Miembros del Ayuntamiento. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, es facultad de este ayuntamiento designar a los Delegados y Agente Municipales, lo cual, por acuerdo de este órgano Colegiado en la Sesión No. 5, punto 8 del día 5 de marzo del presente año, se acordó hacer una consulta pública a los habitantes de las localidades de este Municipio, para que en base a esto se pudiera designar a las personas que resultaran ganadoras de esta consulta. Entonces como recordamos en esa sesión pasada se establecieron las reglas y se lanzó la convocatoria para que se realizara esta elección, se llevó de manera ordinaria todo el proceso donde el Lic. Higinio del Toro, Secretario General del Ayuntamiento, recabó toda la documentación a todas las personas que aspiraron a este puesto cumpliendo con todos los requisitos una vez el domingo 14 se llevó a cabo el proceso como también aquí se acordó por parte de el Departamento de Participación Ciudadana y como tal o como resultado de esto arrojó los siguientes resultados, en la comunidad del Fresnito se registraron dos fórmulas, la primera encabezándola el Sr., Abelino Peña Peña y como su suplente la Señora María del Rosario Medina Quintero, una segunda fórmula que encabezó el Sr. José Luis Orozco Sánchez, suplente Luz Amalia Villanueva Sánchez arrojando el siguiente resultado: Abelino Peña Peña 69 votos, José Luis Orozco Sánchez 144 votos, votos nulos 5 dando un total de 218 votos, por lo que vemos una amplia participación de la ciudadanía y resultando ganador el Sr. José Luis Orozco Sánchez con 144 votos. En la comunidad de Atequizayán, se inscribieron 4 fórmulas, la primera encabezada por el Sr. José de Jesús Durán Silva, suplente Teresa Zúñiga Ramos, La segunda encabezada por Rubén Galván Barajas y como suplente Hilda Margarita Garibay Zúñiga, el tercero encabezada por Pedro García Bernardino y como suplente María Verónica Moreno Arroyo y el cuarto José de Jesús Garibay Flores y como suplente Alma Yuliana Urrutia Villalvazo, resultando ganador la tercera fórmula encabeza por Pedro García Bernardino, en la comunidad de los Depósitos se registró nada más una fórmula no habiendo más competidores aún así se realizó el escrutinio o la votación obteniendo 39 votos y dos votos nulos teniendo un total de 41 votos y quedando lógicamente la fórmula encabezada por Manuel Polanco García. Por lo cual se propone los siguientes dos puntos de acuerdo: Primero: Se apruebe la elección de las fórmulas ganadoras en la elección del 14 de marzo pasado, quedado cubiertos los requisitos*

de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para asumir los cargos de Delgado y Agente Municipal. Segundo: Se apruebe que en votación económica se designe a los Ciudadanos elegidos en cada en cada localidad como Delegados y Agente Municipal para el periodo 2004 - 2006 que entrará en funciones al día siguiente de su designación, facultando al Presidente Municipal para que le tome la protesta en los términos de Ley. Gracias y a su consideración.

**C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Nosotros ya aprobamos en la sesión pasada que ellos serán los Delegados al aprobar el procedimiento, en todo caso nada más es el informe de los resultados y proceder a tomarles la protesta de Ley, nada más es el formato del acuerdo, entonces les pediríamos a los Ciudadanos mencionados del Fresnito y Atequizayán pasen para tomarles la protesta de Ley. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** C. Pedro García Bernardino, C. María Verónica Moreno Arroyo es la fórmula ganadora en Atequizayán, C. José Luis Orozco Sánchez, C. Amalia Villanueva Sánchez son los ganadores en la comunidad del Fresnito.

**C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** En mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, pregunto a ustedes: *"¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente la responsabilidad que se les ha encomendado, guardar y hacer guardar Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, las leyes y reglamentos que de ella emanen, mirando siempre en todo por el bien, la prosperidad de la Nación, del Estado, del Municipio y de sus comunidades?"* **C. Pedro García Bernardino, C. María Verónica Moreno Arroyo, C. José Luis Orozco Sánchez y C. Amalia Villanueva Sánchez:** "Sí protesto". **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** "Si así no lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demanden". Felicidades. -----

**DÉCIMO QUINTO PUNTO:** Indemnización por afectación de sus predios en el Proyecto Carretero Cerrillos-Cd. Guzmán al Sr. Carlos Espinoza Ochoa Motiva el Regidor Síndico Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco. **C. Regidor Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** En mi calidad de Regidor y Síndico y en coordinación conjunta con la dirección de Desarrollo Urbano a través de la Jefatura de Obras Públicas en algunas ocasiones también con la colaboración del Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, tuvimos

varias reuniones celebradas con los propietarios de predios adyacentes para el proyecto y obra en construcción de la vialidad colectora número 4 como lo establece el Plan Parcial de Desarrollo Urbano para el Manejo Integral de la zona de la laguna en el subdistrito 8, dicha vialidad unirá de oriente a poniente el tramo carretero Cerrillos - Cd. Guzmán, sobre el antiguo camino real a Colima con el libramiento carretero por lo que se solicita se tenga a bien aprobar que a uno de los propietarios se le realice un convenio de indemnización que es con el Sr. Carlos Espinoza Ochoa, el cual fue afectado en su propiedad con 600 metros cuadrados de su propiedad ejidal que se requeriría para que dicha obra donde se realizará la bayoneta de entronque con dicha carretera que sería el acceso al camino real a Colima. El costo según avalúo hecho por catastro municipal y también por las condicionantes económicas que prevalecen en esa zona en función de los intereses que se suscitan se acordó que el precio pudiera ser sobre \$110.00 pesos metros cuadrado por lo cual la cantidad producto de este convenio pues ya se ha platicado con el directamente afectado sería en un total de \$66,000.00 pesos, mismo que se negoció liquidar o se está negociando como lo quieran, en pagarle el 50% a la firma y el 50% en dos meses, esto tomando como base las condiciones tan precarias por las que atraviesa la Tesorería Municipal, sin embargo poniendo a su consideración en el presupuesto de egresos no contemplan ninguna partida para hacer este tipo de indemnización, por lo que los recursos pudieran salir si ustedes así lo aprueban y lo consideran, nosotros tenemos una transacción que se hizo con la administración pasada por la venta de un patrimonio de este municipio de un terreno ejidal al Hospital Tecalitlán, donde ellos se acordó, hay un convenio y todo, por la enajenación de ese predio y al no darle continuidad ellos a la obra por la que la habían solicitado, se depositó al juzgado la cantidad que le restaba cubrir que son \$200,000.00 pesos, está en depósito, entonces pienso que de ahí pudiéramos resolver esta indemnización para que no se cargara precisamente a lo de egresos que objetivamente no hay nada, entonces está el dinero en depósito en el Juzgado que le faltaba a ese propietario en ese caso del Hospital, es un predio, hay más antecedentes tendría que explicárselo para que no les quede la duda, es un predio ejidal que solicitó este propietario a inicios de la administración pasada, para hacer un equipamiento de un hospital cosa que accedió la administración en acuerdo de ayuntamiento se hizo el convenio, hay un contrato y se enajenó ese terreno, no recuerdo exactamente el precio pero era cerca de \$1'000,000.0 y fracción de

pesos, pero con mucho gusto les hago llegar información sobre eso y al no darle continuidad y que también esta Señora por las cuestiones económicas no pudo cumplir ella deposita el resto que le faltaba \$200,000.00 pesos y están depositados en el Juzgado, entonces es como inicia ese asunto y va caminando entonces de ahí pudiéramos traer el recurso para hacer esa indemnización, es una sugerencia. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Efectivamente, yo no mezclaría una cosa y otra, no me queda duda que la indemnización es necesaria, tenemos un problema muy serio, se tiene que hacer la carretera Cd. Guzmán - Cerrillos que es muy necesario, pero ni se han liberado predios, ni se consideró este tipo de indemnizaciones, muy sencillo, sino indemnizamos al particular, no podemos pasar por su predio, se queda truncada la carretera, es elemental, no tenemos alternativa, me parece que en lo individual y si bien es cierto que en el presupuesto de egresos no hay una partida al respecto, se entiende que el acuerdo de este órgano colegiado, da la autorización para jalar los recursos de donde podamos jalar, o de donde lo tengamos que hacer, en este tipo de cosas. **C. Regidor Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** A manera informativa por los recursos que se están dando, hay una serie de afectaciones que nosotros tanto Regidor de Obras Públicas como la Dirección de Desarrollo Urbano, estamos haciendo negociaciones en aras de que no le cueste al Ayuntamiento el hacer indemnizaciones, porque hay otros asuntos, por citarles uno, hay una afectación de una barda que en algún momento se invadió la servidumbre del camino, ya logramos que el propietario accediera a ponerse de donde debe ser, para liberar la servidumbre que es el Señor Herminio Chávez y la constructora le va a realizar de nuevo la obra sin costo para nosotros, se están haciendo otro tipo de negociaciones, está por ahí un establo que se va a reubicar y entonces hoy tenemos una negociación ya en lo independiente con cada uno de los particulares para hacer esas negociación, lo que se trata es decirles que no tenemos los recursos y gestionar en ese sentido, por otro lado y para su conocimiento, y después les hago llegar una fotocopia el Regidor ya lo tiene en sus manos, de un acuerdo general de cómo nos lo pide infraestructura carretera, que es lo que nos tocaría a nosotros liberar la servidumbre y donde se está haciendo el acuerdo con cada uno de los propietarios para tener precisamente eso que nos hace falta para todos los caminos que son dos en este caso, camino real, y se está haciendo lo propio con el camino de Atequizayán en las mismas condiciones y con esto

terminaría mi exposición. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Es conforme, se está solicitando un punto de acuerdo de aprobación, es un punto de acuerdo. Está a consideración de ustedes, para indemnizar al propietario en los términos establecidos por el Regidor. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Mi comentario va en el sentido, de que el propietario Carlos Espinoza Ochoa ya había donado un espacio de su terreno para que por ahí pasaran, solo con el camino Cerrillos – Cd. Guzmán, en ese tramo por el entronque que se pretende realizar, le afecta en esa superficie, porque ya ahí no queda otra, ya donó lo que él pretendía donar, no hizo ningún movimiento y al afectarle en otra superficie pues solicita el pago, ese es el detalle nada más. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Por lo que comentó el Dr. Leopoldo, precisamente es esa la situación, las personas afectadas en esas áreas han mostrado buena disposición para lo que le corresponde donar para que la obra se realice y nada más en esa área ya rebasa los límites que debería él de aportar. **C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano:** Para manifestar el acuerdo porque es una obra muy necesaria, pero también pediría a las gentes que están encargadas de esta comisión que nos dieran un informe para ver de qué manera va a afectar la carretera porque hay un andador que va a la laguna el cual utiliza mucha gente y va a cruzar en dos partes los entronques con la carretera existente, entonces de qué manera la constructora va a solucionar ese problema porque es una obra, no es algo que a la gente le sirve mucho para la condición física y quedaría muy peligroso, a ver si nos dieran alguna información. **C. Regidor Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** A través de la Jefatura de Obras Públicas, específicamente el Ing. Jaime Soto Izaís, donde se le pide a la constructora que al hacer ese entronque contemple precisamente, en este caso son tres túneles para la ciclovía para que no se afecte ni se ponga en peligro la seguridad de quien practica el deporte. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Estamos tocando el tema, nada más si ya se hizo el estudio correspondiente y es lo más adecuado que sea túnel o que sea un paso superior, yo me refiero a un túnel por la seguridad de las personas que pudieran transitar a deshoras del día o inclusive por las mismas corrientes de agua, si ya está un análisis bien hecho respecto a eso. **C. Regidor Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** En ese sentido se están haciendo las propuestas y las va a analizar incluso infraestructura carretera para poner la oponente la consideración de la Dirección. **C.**

**Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores, someto a su consideración la propuesta de indemnización al Sr. Carlos Espinoza Ochoa, con la afectación a sus predios que con motivo de la Carretera Cerrillos – Cd. Guzmán, por la cantidad señalada en la propuesta del Regidor Dr. Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **Por unanimidad.** -----

**DÉCIMO SEXTO PUNTO:** Autorización para firma del convenio del programa HABITAT. Motiva el Regidor Síndico Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco. **C. Regidor Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** En este sentido y también acogiéndome de nuevo al acuerdo de sesión de ayuntamiento no. 3 de 26 enero de 2004, donde se nos da el voto de calidad al C. Presidente Lic. Humberto Álvarez González y a su servidor Regidor Síndico, para hacer convenios con diversas instituciones donde se requiera la inmediata firma de estos convenios, yo pongo a su consideración precisamente el aval por parte de ustedes donde el día miércoles pasado estuvimos primero en la Cd. de Tuxpán en un evento de COPLADE y de después a otro día en la Cd. de Guadalajara para acordar la firma de este convenio donde se nos hace una invitación por parte de SEDESOL de la Secretaría de Desarrollo Social donde por trámites de las administraciones anteriores se metió a concursar a Cd. Guzmán dentro de un paquete de apoyos a SEDESOL para programa de HABITAD, entonces en esa reunión que sostuvimos en Tuxpán se nos informa que nos habíamos hecho acreedores a participar a ese proyecto donde se les anexa un oficio, no sé si se los hicieron llegar y dice las condiciones del convenio, este convenio en términos muy puntuales, establece que el Gobierno Federal se compromete a aportar subsidios por la cantidad de \$5'946,007.00 pesos y el Gobierno del Estado a través del COPLADE se compromete a una aportación de \$3'906, 280.00 pesos, mismo monto que tendríamos que aportar nosotros para hacernos de un recurso por la cantidad de \$14'242,015.00 pesos. En ese sentido se nos pidió la pronta firma de ese convenio puesto que en ese paquete entramos las siguientes ciudades o municipios que se hicieron acreedores a este programa de HABITAD que es Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Puerto Vallarta, Tonalá, Cd. Guzmán, Lagos de Moreno y Tlajomulco de Zúñiga, son las únicas ciudades que se verían beneficiadas con el programa de HABITAD. El programa de HABITAD trata en términos generales de que con este programa nosotros podemos a las zonas marginales de nuestra Ciudad a través de las

*(Handwritten signatures and initials on the left margin)*  
 A circular stamp with illegible text is at the top left.  
 Below it are several handwritten signatures and initials, including one that appears to say "Clay".

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*  
 Several handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature that appears to say "Villalobos".

*(Handwritten initials at the bottom center)*  
 Two sets of handwritten initials are located at the bottom center of the page.

colonias las podemos apoyar en beneficiarlas por ejemplo en equipamientos que requieran en sus áreas de sesiones por ejemplo para parques y jardines, para casetas de policía, para equipamiento, pero solamente en colonias que están consideradas en el padrón de SEDESOL cuando vino a ser el estudio aquí; por otro lado también se pueden implementar centros comunitarios, se pueden implementar guarderías, se pueden implementar o utilizar dinero para adquirir predios para lotes con servicios, cosa diferente al programa de IPROVIPE que por ejemplo con estos recursos podemos comprar los terrenos, en IPROVIPE es al contrario, ellos como Gobierno del Estado aportan el dinero para la compra del terreno y nos veríamos beneficiados en ese sentido y como era de pronta firma lo que sí, es que tenemos nosotros el compromiso, el convenio se firmó por el Presidente Municipal y su servidor, por la premura de determinarlo y que tenían que recabar las otras firmas de los otros ayuntamientos y lo que estoy poniendo a su consideración es por un lado la información y por otro lado que se acuerde que efectivamente si este cuerpo edilicio está de acuerdo en lo positivo que se acuerde el monto que nos tocaría conseguir. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Este monto habría que sacarlo de alguna forma e incluso a lo mejor a través de un préstamo, eso es lo que se pone sobre la mesa, son cuatro millones y fracción y al aportar eso ascendería el recurso a catorce millones, no es lo ideal, ojalá tuviéramos pero creo que vale la pena meterle para sacarle. **C. Regidor Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Ahora las condiciones de lo que sería el convenio se dice también en la firma del convenio que a partir de este acuerdo de ayuntamiento en 30 días vendrán gente de SEDESOL conjuntamente con COPLADE para iniciar los trabajos de priorización de las obras, nosotros estaríamos obligados al inicio del programa de dar nuestra aportación en el 50% y posteriormente ellos también hacen la aportación y finalmente la conclusión de cada una de las obras se hace la siguiente aportación, en términos generales, eso es. **C. Regidora Médico Verónica Torres Macías:** ¿Tienen alguna de idea de donde sacar la aportación que tenemos que dar?. **C. Regidor Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Asistí a la Tesorería Municipal, y me argumentaban ellos que pudiera ser que de los recursos que tenemos aprobados también de la misma secretaría de SEDESOL que son \$5'000,000.00 de pesos, pudiéramos jugar siempre y cuando con la autorización de mismo SEDESOL, para cubrir de momento el recurso y poder generarnos de una bolsa mayor de dinero.

**C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Es un programa social que no podemos dejar tirado nada más a la borda, debemos tener mucha responsabilidad, el endeudamiento vale la pena, entonces de ahí mi adición a que lo hagamos nada más en un sentido una es para validar el convenio que ya firmaron ustedes con carácter de emergente y la segunda el endeudamiento para tomar el programa. Adelante. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Señor Secretario ponga a consideración en votación económica por un lado la validación del convenio suscrito por un servidor y el síndico y por otro lado la autorización de este cuerpo colegiado para que de ser necesario se adquiera el crédito correspondiente para adquirir la cantidad mencionada en el convenio. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, Señores Regidores someto a su consideración... **C. Regidor Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendaín Verduzco:** Perdón... nada más sí hacer un hincapié de que se diga en acuerdo de ayuntamiento la cantidad exacta. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Retomando la idea Señores Regidores, someto a su consideración la propuesta en el sentido de que se valide el convenio suscrito en calidad de emergente por la autoridad municipal con SEDESOL, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **por unanimidad.** Relativo al mismo punto Señores Regidores, someto a su consideración la propuesta de solicitar crédito por la cantidad de \$3'906,280.29 pesos para hacer la aportación al programa HABITAD, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **por Unanimidad.** **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Sírvase a desahogar el siguiente punto del orden del día. -- **DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO:** Propuesta para que el personal de confianza de la Administración municipal no cotice a Pensiones del Estado y que los recursos se canalicen a una cuenta especial administrada por representantes de dichos servidores públicos. Motiva el Regidor Lic. Rafael E. Llamas Magaña. **C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña:** Muchas gracias, a principio de cuentas quiero retirar este punto por que falta información en este respecto, en el sentido de que desconocemos de qué forma el ayuntamiento se adhirió a este sistema, la incorporación no sabemos en qué términos se dio y se pediría a Secretaría que proporcione una copia del acuerdo de Cabildo de cuando se determinó la adhesión a este sistema y también la forma de cómo se dio el compromiso de Oficialía Mayor para que proporcione mayor información al personal dado que

hay dudas al respecto, por ejemplo en el oficio que manda Rodrigo Vázquez, menciona en la propuesta punto 1, que todo el personal de nuevo ingreso no cotice en Pensiones del Estado, mientras en la encuesta que él estuvo haciendo personalmente manejaba que era de manera voluntaria, entonces ahí hay una situación pues que de fondo no coincide con la información que estaba manejando, el otro punto es que si autorizamos nosotros de manera general esta situación, podemos perjudicar a la gente que actualmente esté cotizando en pensiones del Estado o que se refiere a todo el personal de confianza, entonces si me gustaría que esto mejor se pasara a comisiones para darle más información a las comisiones como son de Gobernación, Justicia y Administración por parte de Oficialía aceptaría para poder tomar elementos de más base para tomar una decisión a futuro y no perjudicar a la gente que actualmente está cotizando en pensiones, esa es mi petición. Este punto yo lo desconocía entonces realmente sí pido que se retire de la orden del día para que teniendo la información pertinente, pues tratarlo en una sesión posterior.

**C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Lo que el Regidor solicita es que se iniciara una comisión de patrimonio, gobernación y administración pública para que se haga un estudio y realmente si hay acta de cabildo que nos vincule con pensiones del Estado, si hay firma o no de convenio, primero vemos los documentos y luego hacemos una propuesta en concreto, creo que la propuesta de él es que se retire y se vaya a comisión.

**C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Creo que la propuesta de que el punto no. 17, se turne a las comisiones respectivas para su estudio y análisis y posterior presentación para sesión de ayuntamiento, quiénes estén por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **Por unanimidad.** -----

**C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Si me lo permiten, seguiría asuntos varios y aras de no hacer esperar más a unas personas aquí, pediría autorización a ustedes para entregarle un apoyo a quien preside la liga municipal de Atletismo para una carrera denominada "Vamos a la montaña", creo que es el nombre correcto, entonces lo molesto Señor Promotor y si no tienen inconveniente nada más dejarles el apoyo a nombre de ustedes y que de esa forma ya se retiren. Con el permiso de ustedes Señores integrantes de este Ayuntamiento, me permito a nombre del mismo entregar un cheque valioso por la cantidad de \$3,000.00 pesos al Señor Víctor Isidro Palomares Alonso quien preside la liga municipal de Atletismo con el

propósito de que este recurso le sirva para desempeñar mejor la carrera "Vamos a la montaña". Proseguimos. -----

**DÉCIMO OCTAVO PUNTO:** Asuntos Varios. -----

**PUNTO VARIO "A":** Solicitud para cambiar de nombre a un Fraccionamiento y poner nombre de Ciudadano distinguido a algunas calles de la Ciudad. Motiva el Regidor Crecencio Villalvazo Laureano.

**C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano:** En principio quiero leer un escrito que me hicieron llegar del Ejido Cd. Guzmán, de lo cual voy a dar lectura y al mismo tiempo solicitar se turne a comisiones para su análisis y en su caso si procede, después de una investigación, su aprobación en una sesión posterior, va dirigido al H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco. Dice: Agustín Cuevas Campos, Francisco Javier Ramírez Anaya, Federico López Ochoa, Presidente, Secretario, Tesorero respectivamente así como los integrantes del Consejo de Vigilancia Sergio Cobián Flores, Agapito Castillo González y José Serratos García, Presidente, primer Secretario y segundo secretario, representante legal del Ejido de Cd. Guzmán, señalando como domicilio para recibir notificaciones las instalaciones que ocupa la casa ejidal ubicada en la confluencia de las calles Ramón Corona Esq. Con Gordoza con esta última acera que va del norte ante ese Cuerpo Colegiado en forma respetuosa comparecemos a exponer con la anuencia de los ejidatarios que representamos anexándole copia notarizada del acta de asamblea general de ejidatarios celebrada a las 12:00 horas del día 2 de noviembre de 2003, cumpliendo dicho mandato, solicitamos en forma respetuosa se analice la posibilidad y en su oportunidad se nos obsequie nuestra petición de cambiar el nombre al Fraccionamiento Ejidal que tenía como nombre Porfirio Pérez y que en forma indebida, abusiva y sin nuestro consentimiento la anterior administración con fecha 19 de octubre del año 2003 del H. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad le puso como nombre al mencionado fraccionamiento el de "Silviano Carrillo", lo anterior lo hicieron sin tomarnos el parecer a nosotros los ejidatarios, ya que nuestro ejido es legalmente legítimo propietario de los terrenos en que se encuentra asentado el aludido fraccionamiento y que fue proyectado para en lo posible la necesidad de vivienda de ejidatarios e hijos de estos ejidatarios, desprendiéndose nuestro ejido de la superficie ya indicada a favor de la solución a la problemática de la vivienda, tenía el nombre de Porfirio Pérez, porque fue un distinguido ejidatario defensor de los derechos ejidales y propulsor del ejido, y sin escuchar nuestro parecer se le cambió el nombre en los términos indicados, motivo por el

Supervisor

Regidor

exp. 100

cual estamos acompañando una serie de firmas de los ejidatarios que están solicitando esta petición a efecto se de el cause legal, esperamos vernos favorecidos con nuestra petición que es justa, legítima y además ya con antelación el Fraccionamiento tenía el nombre de Porfirio Pérez y es el que solicitamos que continúe. *A t e n t a m e n t e* "tierra y libertad" Cd. Guzmán, Jalisco, febrero 19 de 2004 y firman varios ejidatarios con una acta protocolizada de la asamblea y mandato. Existe otro oficio que también voy a dar lectura. "Por este medio los que suscribimos mexicanos, ciudadanos, vecinos de esta población, expresamos un cordial saludo deseosos de que efectúen una excelente administración pública con beneficio reales al ciudadano, elevando a su alta consideración una petición para que se honre la memoria de un zapotlense que fue presidente Municipal 1968 – 1970, diputado local 1970 – 1973 además de funcionario estatal en diversas entidades de la república mexicana, notario público en este Municipio, quien en su diaria actividad supo servir a nuestra población en su diversas actividades políticas, administrativas y profesionales, motivo por el cual ante su sensible pérdida acontecida recientemente es menester que contando con la aprobación de ese H. Cuerpo Edificio, se vea la posibilidad de que una calle lleve el nombre de tan destacada persona, nos referimos al C. Lic. Vidal Magaña del Toro, inclusive como hombre de leyes se viera la posibilidad de que se honrara su memoria de llevar el nombre además de la calle, una biblioteca, seguros estamos de su compromiso social, motivo por el cual les expresamos nuestro sincero reconocimiento con la esperanza de que sea obsequiada nuestra petición, Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, enero de 2004, acompañado de firmas." Y otra petición que me hicieron llegar también algunos compañeros Regidores, se tome en cuenta también a un ex presidente Municipal ya fallecido Lic. Miguel Flores Casillas, ya que fue el precursor y el primero que logró la escrituración del Fraccionamiento "Revolución" en esta Ciudad, se viera la posibilidad de que se otorgara también la misma prerrogativa que las demás personas, analizar con detalle y ver la posibilidad de que alguna calle pueda hacerlo, lo que solicito es que se turne a las comisiones respectivas y en una próxima sesión tengamos un dictamen para ver si es posible o no. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Creo que las justificaciones están planteadas, habrá que turnarlas a comisiones y quisiera, no en el ánimo de dar deliberaciones al respecto, sí que seamos muy cuidadosos en poner y quitar nombres, muy cuidadosos, eso ha generado una gran molestia, si

lo hacemos hay que hacerlo con un fundamento bien claro y con el consenso, la consulta a los ciudadanos que se ven afectados por el cambio de nombre y que esto tenga elementos contundentes de la pertinencia de hacerlo o no hacerlo, es lo único que pediría y en todo sentido solicitar a los ciudadanos si están de acuerdo a que se turne a comisiones. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Una observación, que cualquier calle o fraccionamiento que cambie de nombre, vamos a cambiar la cartografía de nuestra Ciudad, va a originar también gastos, no estamos en contra de que no se haga, que sí se haga pero como se dice con un análisis muy minucioso de ellos, nada más era lo único. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** En el mismo sentido, a lo mejor para suplir un poco las observaciones que se hacen de que al cambiar nombres se cambia la cartografía y causa molestias a los ciudadanos en algunos casos, pues que se considerara los Fraccionamientos nuevos que se van generando en la Ciudad y que de alguna manera el ayuntamiento les asigne el nombre de calle, en los que son continuaciones pues sabemos que no se puede hacer gran cosa, pero en las calles que sí se considere nuevas, pues a lo mejor ahí podemos ir manejando para que no nos ocasionen ningún conflicto o algún gasto. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores, someto a su consideración la propuesta por el Regidor Crecencio Villalvazo en el sentido de cambio de nombre de un Fraccionamiento y nombre a nuevas calles en los términos propuestos, en el sentido de que dicha petición se turne a las comisiones correspondientes para su estudio y posterior presentación a sesión para su aprobación, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **por unanimidad.** -----

**PUNTO VARIO "B":** Solicitud para hacer la instalación de la Intranet dentro del Ayuntamiento para mejorar los servicios internos. Motiva el Regidor Lic. Rafael E. Llamas Magaña. **C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña:** Gracias, esto es referente a una información que me llegó por parte de la Oficialía Mayor que es de los proyectos que traen en el departamento de Cómputo e Informática, está un poquito amplio pero voy tratar de resumirlo rápidamente, dentro de Estado de Jalisco proyecto está la instalación de la internet que es la ampliación y mejoramiento de la vía interna, cuenta con cierto número de computadoras las cuales no están siendo controladas de una manera efectiva, en esta infraestructura que tenemos ahorita tenemos algunas fallas que dadas las condiciones en las que está operando actualmente puede haber fugas de información lo cual nos puede

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

Prof. *[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Handwritten notes at the bottom center]*

*[Signature]*

*[Signature]*

afectar a nosotros de manera impactante, también requiere el departamento de informática un traslado de lugar ya que el actual lugar es pequeño e inapropiado y no nos permite manejar de manera eficaz todo lo que es el equipo de cómputo, razón por la cual estamos solicitando que se cambie de lugar para tener un espacio adecuado, además descentralizar el control de los equipos de cómputo que se conectan dentro de la red, evitando el manejo apropiado por parte de los dispositivos de interconexión. De lo que se maneja de la vía inalámbrica de los departamentos que están fuera el ayuntamiento, también adolecen de ciertas circunstancias, aquí mencionan dentro del proyecto que tenemos únicamente dos antenas, son las que están controlando la información que llegan vía SAPACG y contraloría, entonces aquí están mencionando de comprar 5 antenas más para cubrir 360 grados alrededor del edificio para proyectos a futuro que el ayuntamiento está pensando instalar más adelante. La instalación de las antenas centrales se necesitaría comprar antenas remotas de acuerdo a la necesidad de interconectar departamentos lejanos al edificio municipal, esto con la baja del uso de teléfonos. De los beneficios que tiene tener esto ya debidamente conformado, es que el acceso indebido en la red, ya se va a evitar, se va a mantener ciertos niveles de seguridad en los cuales únicamente va a ver personas que van a estar debidamente autorizadas para poder acceder a estos dispositivos y de alguna manera se podrá verificar quien qué usuario trata de acceder de manera ilegal a la red y se detectará a esta persona u equipo que lo esté usando y se detectará de manera inmediata. Dentro de los beneficios que menciona, es que la instalación de la red inalámbrica es una necesidad actual por lo que estamos viviendo de los costos elevados que estamos teniendo en el teléfono, por lo que se mencionaba hace un momento de la instalación de ventanillas únicas en ciertos lugares de la Ciudad. Así como evitar la duplicidad de recursos contratados como lo que es el internet por módem, o lo que es en otras palabras el infinitum, el hecho de este proyecto es específicamente evitar costos, entonces esto va a ser una inversión pero se bajarán costos, en este caso el uso de teléfono que es muy constante a todas horas dentro de los Departamentos, porque se establecería una especie virtual que se bajaría esos recursos y también lo que tenga que imprimirse tenga un sello y un folio pues se tendría que seguir haciendo. Otro costo que se bajaría, es el hecho de que al tener ya centralizado toda la internet, se contrataría un solo servicio de infinitum y eso bajaría los costos y por último punto es a consecuencia

de tener la internet, todos los aparatos que están conectados a esa red, estarían de alguna manera accediendo a los programas que están instalados en la red principal y que de alguna manera se evitaría comprar más programas o más licencias para los equipos de cómputo porque estarían accedendo a lo que es la base central de información, entonces la petición que están solicitando, aparte de los servicios que se tendrían por la internet como son el servitel y el sistema de gestión personal, el servitel para los que no lo sepan, es un sistema interdepartamental en el cual se concentran las peticiones, sugerencias y quejas recibidas vía telefónicas y dirigidas al departamento que le corresponde dar seguimiento a esa petición. Las peticiones, quejas y sugerencias serán dirigidas en forma automática en el propio momento en que se reciba la llamada al departamento correspondiente teniendo estos departamentos la obligación de responder lo más pronto posible para dar una respuesta satisfactoria y un seguimiento a esa petición. El otro proyecto que se desprende de aquí mismo, es el sistema de gestión de personal, es un proyecto que también se beneficiaría Oficialía Mayor en el sentido de cómo manejarían la información de la gente que trabajamos aquí, este es un sistema interno, el otro es externo, este sistema sería para obtener en forma rápida y oportuna la información que concierne a la Dirección de Oficialía Mayor por el personal del ayuntamiento, puestos, sueldo, vacaciones, permisos y otros más y hacemos la captura del personal que captan cada 15 días en el manejo de personal que impacta cada 15 días en el manejo de procesamiento de la nómina. Básicamente esto es lo que es en breves palabras el proyecto de internet que nos están solicitando para su autorización, traen los costos que de alguna manera repercuten más a nuestro presupuesto actual pero el beneficio que se obtendrían en proporción con los costos que se bajarían si se justifica la instalación de la internet.

**C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Entiendo yo que su propuesta es vaya a comisiones para su estudio, ¿o que se apruebe la adquisición de ese servicio?.

**C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña:** Se puede mandar a comisiones para que se analice, se analice y vea más que nada los beneficios contra el costo que puede tener este sistema.

**C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores, someto a su consideración la propuesta de la instalación de los servicios que el Regidor Rafael Espiridión Llamas Magaña ha hecho del conocimiento de todos ustedes en el sentido de que se turne a las comisiones correspondientes para su estudio, análisis y posterior

Paul

agosto

presentación a sesión de ayuntamiento para su aprobación, quien esté de acuerdo sírvase a levantar su mano... Gracias, **unanimidad.** - - - - -

**PUNTO VARIO "C":** Solicitud de información de la nómina Motiva el Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** En la cuarta sesión ordinaria, en el punto décimo cuarto, el Presidente dio instrucciones al Oficial Mayor para que nos hiciera llegar a todos y cada uno de los Regidores, copia de la nómina para su análisis y observación, se han acercado ciudadanos con su servidor en el que desean consultar en la página de internet la nómina puesto que haciendo valer el Reglamento de Transparencia que se autorizó y se publicó en la Gaceta Municipal Trayectoria de octubre de 2002, en el capítulo 12 artículo 4, viene que las remuneración mensual propuesto incluso en sistema de remuneraciones, anteriormente se tenía el sueldo de Regidores, Presidente, Presidente, Directores y Jefes, ahorita actualmente no aparece entonces ya tenemos más de dos meses y me gustaría que a la brevedad posible se haga llegar esa información y la petición de los ciudadanos y que está en boga que es la transparencia de los recursos se suba a internet para que puedan hacer las consultas las personas que así lo requieran. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Respeto plenamente su convicción de que debe haber transparencia y atenderemos a la brevedad en cuanto técnicamente nos sea posible, aquí tenemos la dificultad que ha prevalecido en la nómina es que recibimos y recibimos una cosa y cuando en realidad es otra y esos ajustes a pesar de que ya llevamos dos meses, pues se han estado trabajando y depurando bien para tener la información pero daré instrucciones para que a la brevedad terminen esos trabajos. Proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

**PUNTO VARIO "D":** Solicitud de acuerdo sobre módulo de maquinaria de SEDER. Motiva el Regidor Marco A. Alvarez Antillón. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón :** bien, pues prácticamente sería a manera de información, ayer propuse este punto en asuntos varios porque el día de ayer faltando 10 para las tres de la tarde, fue con su servidor el Director de Desarrollo Urbano junto con el Ing. Benjamín González Orozco que es el residente regional de SEDER en la región 6, viene que él necesita que por acuerdo de ayuntamiento se solicite o se acepte la firma del convenio para la prestación de los servicios que otorga la SEDER con un módulo de maquinaria para apoyo a caminos rurales, aprovecho la ocasión para que se enteren los

delegados del Fresno y Atequizayán que son quiénes más requieren de estos servicios, es un módulo de maquinaria que otorga de apoyo el Gobierno del Estado para rehabilitación de caminos sacacosechas, bordos y otras mejoras que necesiten en zonas rurales, consiste en un cargador, una motoconformadora, un tractor y dos camiones volteos, el Ing. Benjamín González que necesitaba el acuerdo de ayuntamiento para que se firmara el convenio, pero obviamente como le hemos facultado al síndico del ayuntamiento y al Presidente Municipal para que ello firmen estos convenios, por eso se los manejo a manera de información a final de cuentas. El módulo de maquinaria viene durante tres meses que es el mes e abril, mayo y junio, aquí el departamento de desarrollo urbano es quien hace un calendario en común acuerdo con las personas que así lo requieran para utilizar el servicio de esta maquinaria y el ayuntamiento lo único que le corresponde es de apoyar al módulo con diesel, viáticos para las personas que trabajan el módulo, hospedaje y apoyo con camiones, volteos si en caso que los dos que ellos mandan son insuficientes para las obras a realizarse, tengo en mis manos el convenio ya viene firmado por ellos o por Ing. Benjamín González, nada más faltaría la firma del ayuntamiento que son la del síndico y Presidente Municipal y bueno queda a manera de información más que nada. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Gracias Señor Regidor, para otra ocasión yo le pediría que les dijera a estas personas como en este caso ya hemos tomado una serie de acuerdos incluso con el propio Secretario de la SEDER y como llegan por otros conductos, pues que vayan a donde corresponden para no duplicar ventanillas administrativas en este ayuntamiento. Gracias por su información. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Nada más una aclaración por el comentario que me hacen que asistieron efectivamente a Desarrollo Urbano y bueno el Director de Desarrollo Urbano por el tiempo que la hora que le señalo que era él consideró que podía hacerlo conmigo porque manejaban que podía hacerlo por acuerdo de ayuntamiento, y por eso creo yo que estuvieron conmigo, pero a final de cuentas es información para que se suscriba el convenio. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Pasamos al siguiente punto. **C. Regidor Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendain Verduzco:** O sea que este asunto de la maquinaria, es formalizar a través de un convenio para que se preste durante tres meses ese módulo de maquinaria, que esto tiene que ver directamente con su servidor, se va a hacer así, y es e base a la facultad que ustedes me otorgaban y a lo de la Ley. **C.**

**Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** El siguiente punto. -----

**PUNTO VARIO "E":** Información sobre al inconformidad de los trabajadores por hacerlos realizar labores distintas para las que fueron contratados. Motiva el Ing. Arturo Vargas Contreras. **C. Regidor**

**Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** El motivo de este punto, es por la inconformidad de los trabajadores del ayuntamiento que se han visto sacados de sus áreas de trabajo de oficina para llevarlos a trabajar a campo sin previa consentimiento o autorización de ellos, aquí se están violentando las garantías individuales o los derechos humanos de las personas, ya que establece el artículo 11, Protección de la honra y de la dignidad, toda persona tiene derecho al respeto de su honra y reconocimiento de su dignidad, aquí tenemos dos diarios informativos de la región, donde hay trabajos que son promovidos por la Dirección de Desarrollo Humano y e el otro dice que hay inconformidad de los trabajadores del ayuntamiento, con motivo de la falta de censura o conocimiento de ellos mismos, yo siento que no hemos trabajado con apego a derecho con las garantías de ellos, aquí sí sería importante que si hay algún trabajo que se vaya a hacer una campaña estamos dispuestos a enterarnos también nosotros, pero siempre cuando se haga un consenso real de esos trabajos lo cual no se ha hecho aquí. **C.**

**Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Muy bien Señor Regidor, para este ayuntamiento es un panorama de una Ciudad que inicialmente tiene menos habitantes, la realidad es que es una Ciudad, hay áreas que por lo menos tenían tres o cuatro años que nos les no les hacían un solo trabajo y entonces sucede que tenemos muy poca gente en campo y tenemos saturado administrativamente, en una decisión con el ánimo de servicio hacia la población porque en realidad es a la que nos debemos de preocupar que deberás impectemos, tomé la decisión de invitar, porque esa fue la instrucción que se les dio a los Directores, de aquellas personas que pudieran colaborar 15 días para darle una manita de limpieza a la Ciudad, muchos de los que fueron invitados han aceptado con buena voluntad, desafortunadamente algunas personas no lo quieren ver así, lo quieren ver como un atropello, no estoy diciendo que ese sea su caso Regidor, pero lo quieren ver como un atropello, no es un atropello, pero créanme que necesitamos acudirnos emocionalmente el asunto de este ayuntamiento, estamos demasiado estáticos para no utilizar otro tipo de términos, demasiado estáticos, somos un mounstro que está terminando, que está cancelando las esperanzas de un pueblo de vivir

mejor, somos más de 1,000 empleados y no les damos resultados. Yo creo que en ese sentido, sí respetando los derechos de los trabajadores, sí siendo respetuosos con ellos en su persona, pero que no nos limite este tipo de posicionamientos y que no nos limite los comentarios de los medios de información locales a que podamos transformar nuestro que hacer municipal, yo sostengo que tenemos que generar las condiciones para que la administración municipal sea más dinámica y podamos hacer más las cosas. Ustedes conocen áreas donde a lo mejor trabajan fuerte un mes o dos meses y el resto de los meses se la pasan muy agusto. Veo muchas áreas donde incluso no cabemos, donde incluso nos estorbamos entre nosotros mismos, yo les pido a ustedes que se preocupen por los derechos de los trabajadores, yo soy partidario de que hay que cuidar los derechos de los trabajadores, pero que principalmente hagamos un ejercicio recreativo, de cómo podemos darle un mejor resultado a la Ciudad, sí seguimos en esta tesitura de defensa porque vienen y nos dicen y normalmente quien se queja de los trabajadores es gente que no nos están dando resultados, incluso qué bueno que lo pone sobre la mesa y yo pediría a este cuerpo colegiado, pusiéramos sobre la mesa la posibilidad de ir a un crédito para liquidar a una gran cantidad de trabajadores que sobran en el ayuntamiento, esos trabajadores que sobran, no tienen nombre, no tienen apellidos, somos un municipio que estamos trabajando con alrededor de 1,200 trabajadores, cuando no deberíamos de ser más de 900 trabajadores, creo que esto sí sería substancial, en aras de no atropellar derechos, y no atropellar derechos quiere decir que debemos de respetar que están aquí cobrando a expensas del impuesto público de los ciudadanos sin hacer nada, creo que ahí habría contradicciones muy fuertes de fondo. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Aquí se está tomando dos puntos, uno es lo sucedido que hasta en los medios se ventiló y otro es lo del número de personal que maneja en el ayuntamiento, en aras de que en este momento se puede poner el dicho de que en la forma de pedir está el dar, yo pienso que si se hubiera girado un oficio donde se indica desde los Regidores le hubiéramos entrado a barrer la imagen de nuestra calle, los ingresos, directores que son una dinámica de todos pero pienso que a lo mejor hay una información un poco mal infundida, en algunos no lo comentaron, pero llegaron dando indicaciones de retirarse a cierta área, pero sin decirle a qué comisión simplemente llegaron y les dijeron aquí está tu escoba y ponte a barrer, entonces esa es la manera en cómo se llegó, si se hubiera llegado en otra manera creo que todos

tenemos la decisión y voluntad de aportar un granito de arena para nuestro municipio pero no en una forma desinformada, a lo mejor esa es la dinámica que tan es así que se ventiló a los medios, entonces si a lo mejor hubiera sido en otra forma pues no estaríamos ni tocando este punto aquí y pienso que antes de tomar una decisión de pedir un crédito para liquidar personal tiene que haber una comisión muy profunda de ver las personas que se piensan liquidar en aras de que hay persona de confianza que están entrando, entonces tenemos que formar una comisión para determinar que sea colegiado, que participemos diario.

**C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** La instrucción se les dio, incluso dando tiempo para que fueran a cambiarse de ropa dado que son empleados de oficina. Yo no digo que le tengamos que poner primero nombre y apellido a los empleados. Lo que está en el fondo es la estructura. Yo le voy a decir una cosa, lamento mucho la posición de ustedes, y les voy a decir porqué lamento mucho, el año pasado se completó una acción totalmente indebida que asciende a más de \$13'000,000.00 de pesos de pensiones del Estado donde dispusieron de los dineros de los propios trabajadores, eso sí es un delito y grave y en una situación tan sencilla como el que todos nos podamos involucrar para mejorar las condiciones de nuestra Ciudad, no los estamos cambiando de puesto, le estamos pidiendo que participen para darles resultados a la ciudadanía para hacer algo, si un empleado administrativo está aquí y no está haciendo nada, porqué no hacer otra cosa en otra área, porqué no generar esa buena voluntad, incluso esa disposición tiene en el fondo el no atropellar en el recorte a trabajadores, que a lo mejor esa movilidad pudiera darle esa sensación a la ciudadanía de que se justifica que seamos tantos pero con resultados y los resultados se miden en la calle cuando el ciudadano transita por calles limpias y adecuadas, cuando el Ciudadano tiene los señalamientos necesarios, cuando ve una Ciudad en mejores condiciones, yo les pido en el ánimo de no polemizar más este asunto, yo incluso hablé con el líder del sindicato, el líder que también lamento mucho su postura porque eso que hicieron de lo que se debe a pensiones, no se le debe porque pensiones haya prestado dinero, se le debe porque no solamente omitieron lo que tenían que pagar como autoridad municipal, sino que de los dineros que pusieron los trabajadores los sustrajeron y entonces el líder de los trabajadores fue cómplice de esa acción y hoy sucede que se cuidan porque no se les vaya a ampollar las manos con las escobas, discúlpenme pero creo que tenemos que entrar en una

dinámica de trabajo y reflexión mucho más a fondo en este aspecto y discúlpenme mis expresiones pero hay detalles que dices ¿cómo es posible que esto esté sucediendo en un ayuntamiento?, como usted lo dice Regidor, el Presidente Municipal tiene la mejor disposición o de recoger escombros o de barrer lo que necesitamos es tener voluntad. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Esto es motivo de las improvisaciones, probablemente sean fallas de los Directores, fallas de los Directores de hacer un programa de trabajo de definir sus funciones y entrarle al toro como debe de trabajarse tenemos entendido que hay direcciones donde los directores van ciertas horas,, hay directores que cumplen con dos o tres horas, entonces... **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Le agradecería que me dijera para corregir eso. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Para eso está un departamento que se llama de personal quien es quien debe de vigilar el trabajo del personal. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Nosotros veremos la realidad de sus señalamientos, con mucho gusto. ¿Algún otro comentario?... Pasamos al siguiente. -----

**PUNTO VARIO "F":** Retomar asunto sobre la firma de un convenio para los Talleres de Perfeccionamiento de Dibujo y Pintura y danza Folklórica infantil. Motiva la Profa. Beatriz Medel Aquino. **C. Regidora Profesora Beatriz Medel Aquino:** En la reunión anterior quedaron pendientes, en la cual se dijo pasara a comisión, se refiere a la propuesta para firma de convenio donde la Secretaría de cultura del Estado ofrece un pago del 50% de honorarios para los instructores de dos talleres artísticos municipales que son técnicas de perfeccionamiento de dibujo y pintura, el instructor es el profesor Arturo Castro Esparza, el otro taller es la danza folklórica infantil instructor Profesora María García de Anda, entonces aquí lo que yo pongo a consideración de este cuerpo edilicio, es que autorice la firma del convenio retroactivo enero para que se siga dando el servicio de estos dos talleres en la casa de la cultura. Lo pongo a su consideración. **C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias:** Yo considero pues, que es importante que sigamos brindando este apoyo debido a que son personas que los instructores vienen de Guadalajara, vienen subsidiados una parte por lo que es la Secretaría de Cultura y otra parte por el Municipio y son un servicio que se presta a la población con la finalidad de que empleen su tiempo en actividades artísticas y como alguno de ustedes ya han de haber escuchado algunos comentarios de que esto es muy benéfico porque se les da una ocupación y de alguna

forma esto cambia los hábitos y contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los Zapotlenses. **C. Regidor Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Qué implica en montos económicos el formalizar estos convenios y cuales serían. **C. Regidora Profesora Beatriz Medel Aquino:** Claro se otorgará la Secretaría de Cultura el 50% tocándole al Municipio el 50%. Como ya se ha dicho, son muchos los apoyos que se requieren y poco el presupuesto, entonces por eso lo pongo a su consideración para su aprobación dada la importancia que ya resalté y ratificó la Regidora Lupita. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** En ese sentido está, si está aprobado o no en el presupuesto de egresos y la cantidad no es muy considerable, vuelvo a tomar el punto de las empresas, al firmar el convenio dijeron las empresas, se cerveceras y refresqueras que iban a aportar una cantidad, de esa cantidad partidas, esa es mi propuesta insisto en este punto porque también pertenezco a la comisión en que se derive esas cantidades bien controladas para esos espacios. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Yo entiendo por ejemplo que todo tipo de ingresos entra así como una bolsa general, que no podríamos etiquetar ese tipo de ingresos en el rebote directo sino que ya tenemos un presupuesto y en todo caso por ejemplo este tipo de incrementos en nuestro gasto del ejercicio salen un poco del presupuesto, ¿es así Regidora?, o sea no estoy en contra, simplemente por el planteamiento que hace el Regidor Leopoldo, no podemos etiquetar por ejemplo los apoyos que se den de la cervecería corona, van a hacer para ciertas cosas. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Sí entiendo que deben de llegar a un solo lugar y así lo entiendo, pero como son recursos que no están presupuestados, que llegan por el compromiso que se hacen en una empresa, que si apareciera el destino para ellos, eso es cuestión de análisis, el recurso llega. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Sí está presupuestado. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Pero en este caso la cervecería aumentó a \$400,000.00 pesos y entonces ¿dónde se van a usar?. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Nosotros tenemos la previsión de un ingreso de \$150,000.00 pesos, y nuestra previsión de gastos es de \$200,000.00 pesos, por decir algo, pero sí está previsto, en la Ley de ingresos sí se está calculando todo, derechos de piso, concesiones, todo tipo de concesiones. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Al igual, que aprobamos de SEDESOL que es más de \$3'000,000.00 de pesos, es un programa

cultural importante y nos implica menos gasto, habrá que buscar donde rascarle pero sí apoyarlo porque la cultura, el deporte, la salud y la educación en Cd. Guzmán nunca ha sido apoyado, por lo tanto rasquémosle de donde sea pero apoyemos a ese programa. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Si esto rebasa nuestro presupuesto, hay un consentimiento tácito de nuestra parte en ese sentido, yo voy de acuerdo con usted, no hay duda, hay que apoyar la actividad, pero si ese apoyo implica que poco a poco le vamos ir sumando a rebasar el presupuesto estamos teniendo un consentimiento al respecto. **C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña:** Yo estoy de acuerdo con la idea que tiene el Señor Presidente porque a principios de la administración lo mencionamos, siempre dejamos al Tesorero sólo, aquí autorizamos cosas y únicamente mandamos al Tesorero las indicaciones, no sabemos como le vaya hacer él pero es su bronca, le dejamos a él la tarea de conseguir el dinero de que le rasque de donde de pueda, pero que consiga el dinero, en otras administraciones se ha dado eso y no me gustaría que cayéramos en situaciones para que tuviéramos descanso en el presupuesto y que tengamos la más estricta disciplina en cuestión económica, estamos autorizando cosas que van a ir dilapidando poco a poco nuestro presupuesto. En ese sentido si tenemos que tener mucho cuidado de lo que estamos autorizando de la manera en que lo estamos autorizando para no ir a desvirtuar nuestro presupuesto y que después al Sr. Tesorero lo tengamos con la boca seca, sin dormir y con puras tensiones que realmente no lo van a llevar a nada, entonces si me gustaría en este sentido apoyar la iniciativa del Señor Presidente para que tengamos un poco mas de cautela en lo que estamos autorizando. **C. Regidor Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** Bien, entonces Señor Secretario someta a votación si brindamos ese apoyo que solicita la Regidora Beatriz. Si? **C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias:** Si me gustaría aclarar que en caso de que decidieran o mas bien interceder pues para motivarlos a ustedes para que lo aprueben porque en el caso de que no lo aprobáramos se va a destinar estos maestros a que se vayan a cualquier otro municipio y nosotros vamos a quedar sin los instructores que es el perfeccionamiento de pintura y danza folclórica, danza folclórica yo creo que igual y podemos encontrar un maestro aquí pero este maestro si es de gran calidad incluso fue moderador a nivel estatal. **C. Regidor Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** No es autofinanciable la actividad? No hay cuotas? **C.**

claud

mp.aaa

**Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias:** Nada más para contestar la pregunta que hace el Presidente de que si es autofinanciable el curso este o no, no, se supone que debe de ser otorgado gratuitamente a las personas para quienes se interesen en pintura, en el caso de pintura pues en el caso de danza pues desconozco, en el caso de pintura sí debe de ser gratuito porque las personas compran sus materiales, sus lienzos, sus pinturas, pinceles para fomentar pues el interés por este tipo de artes, en el de danza folclórica yo pienso que ahí si no requiere de mucha inversión por parte del participante porque si acaso nada más van a ser sus zapatos y el vestuario si tendría que verse para que se hagan las presentaciones, yo pienso que aquí deberíamos de instrumentar un medio para que generemos recursos, tal vez con presentaciones de algunos ballets, buscar el mecanismo pues para que salga el recurso. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Yo comentaba ahorita, son \$1,100.00 un mil cien pesos, eso me queda claro porque es un gasto fijo o sea no tiene variantes, lo que a mi no me convence mucho en este caso habla de así como la transportación viáticos que pudieran originarse, entonces ahí se incrementa, bajita la mano si se viene en autobús son \$200.00 doscientos pesos, nada más de transportación más viático que ponle no sé a que horas de la clase si come si cena ahí es el compromiso y luego aparte dice \$20.00 veinte pesos por hora de traslado de ida y de regreso, si se viene en autobús son 2 horas y 2 horas de regreso y si lo toma desde su casa estamos hablando mínimo otras 4 horas a \$20.00 veinte pesos, estamos hablando de \$80.00 ochenta pesos aquí tenemos contemplado \$200.00 doscientos pesos mínimo en transportación más \$80.00 ochenta pesos del traslado estamos hablando de \$280.00 doscientos ochenta pesos más los viáticos que tampoco queda claro, entonces no es pues el afán de que no se apoye a la cultura y que no se fomenten los valores culturales que pueda haber en Zapotlán, sino que a mi sí me gustaría que esta cláusula si se firmara pues el convenio, pero que esto en vez de que quede al albitrio se le fije, se ponga un pago fijo para que se pueda presupuestar de manera adecuada, entonces volvemos a lo mismo nos salimos, no sabemos la certeza de porqué son las cosas o de cuánto es? sobre todo pues me inquieta mucho eso de los \$20.00 veinte pesos de ida y o sea en este sentido. **C. Regidor Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** Pues que se vaya a Comisión de nueva cuenta, ya hay un dictamen de Comisión? **C. Regidora Profesora Beatriz Medel Aquino:** Pues nosotros lo hemos

madurado en la Comisión y estamos de acuerdo en apoyarlo verdad, nada mas lo ponemos en la mesa para que todo el Cuerpo de Regidores nos autorice la firma del convenio, tienen ustedes la palabra.

**C. Regidor y Síndico Arquitecto Tomas Eduardo Orendain**

**Verduzco:** En este caso también correspondería de acuerdo al acuerdo al que lleguemos también me den un voto de calidad en ese sentido puesto que es también facultad del Síndico revisar el convenio ya en lo particular eso yo lo he estado haciendo con casi todo lo que se ha aprobado aquí incluso con cláusulas, el caso de lo de Corona, se aprobó aquí tal pero pusimos una cláusula donde a la empresa cuando sean eventos particulares no estén condicionados a que tengan que comprarle cerveza a ellos por ejemplo el caso de el Casino y de el Sabino por decirles algo, alguien se casa y dice pues bueno no me gusta esa cerveza no tengo porque comprársela no? y lo aceptó la empresa, entonces en el sentido pues de todos los incisos estos yo previo comunicación con cada uno de los convenios que se tengan que hacer lo veo con las personas y le digo sabes que esto no nos conviene esto no lo podemos autorizar por recomendaciones tanto del Señor Presidente como de Tesorería en estricto apego a lo que hay del Presupuesto de Egresos, entonces bueno mas que turnar a Comisión pues pudiera ser que ya empezara a hacer mi revisión.

**C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafin:** Considero en este mismo sentido lo

que el Regidor y Síndico Tomás Orendain de que efectivamente la Ley es facultad de él que sí se hagan con las observaciones que se hacen porque también es hacer y actuar con los lineamientos que el propio Ayuntamiento determine, entonces no sé si sean \$200.00 doscientos pesos o \$300.00 trescientos pesos pero que sea una cantidad fija porque es mas fácil cuantificarlo en ese sentido, o sea que si se haga que se le otorgue esa facultad pero que el lineamiento sea ese, que sea cuantificable, gracias.

**C. Regidora Licenciado María Guadalupe Silva**

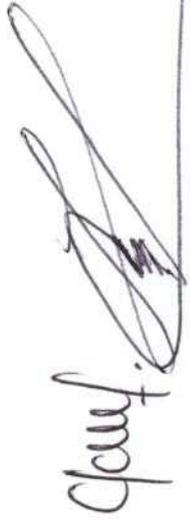
**Arias:** Si nada mas como bien decía la Regidora Beatriz Medel ya este documento lo teníamos en nuestro poder y por ahí se dieron a la tarea de leerlo y en la séptima de las cláusulas dice que las partes pueden hacer alguna modificación del convenio en común acuerdo con Secretaría de Cultura, entonces eso por un lado este convenio se firmó el 04 de Abril del año pasado pero se hizo retroactivo para que tuviera toda la vigencia del 2003 entonces en el caso de que se haga la modificación del convenio en conjunto con la Secretaría de Cultura pues ojalá y se pudiera dar en los mismos términos , retroactivo al 1º de Enero porque por ejemplo el maestro de pintura que es el que conozco

sigue dando la clase y en el caso de danza pues para que se le cubran los gastos y como dice el Lic. Alonso Lares que se fije una cantidad que se pueda cuantificar, gracias. **C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña:** Miren nada mas si quiero pues en este sentido de los apoyos que estamos dando que por ejemplo se pudiera crear algo en específico para cada apoyo que estamos otorgando un compromiso por parte de nosotros mismos para instrumentar algún mecanismo o algunas actividades tendientes pues a recabar dinero adicional precisamente para este tipo de apoyos yo sé pues si percibo que si son necesarios para el Municipio lo que a mi me preocupa un poco es precisamente el hecho de que estemos autorizando cosas que a final de cuentas después tengamos un poquito de premura económica entonces si vamos a aprobar algo que es un apoyo que en este caso si se justifica pues por lo que menciona Lupita estoy completamente de acuerdo en apoyarla pero siempre y cuando nosotros mismos estemos buscando o participando en la manera de cómo podemos ayudar a la Tesorería para generar un poco más de recursos en actividades como también decía la compañera Lupita, en algunas actividades o algunos eventos de los cuales se pueda jalar algún recurso para seguir dando los apoyos ahí si estoy completamente de acuerdo, es todo. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores someto a su consideración la propuesta de la firma de convenios de apoyos a los programas que establece la Regidora Profa. Beatriz Medel, con la autorización de que previa firma del convenio se establezca por parte de Sindicatura las precisiones a los puntos que no están precisamente determinados en la propuesta, quien esté por la afirmativa sírvase levantar su mano, **Se Aprueba por UNANIMIDAD.**

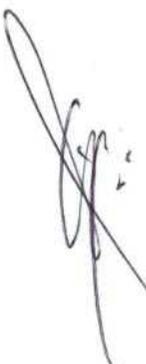
**C. Regidor Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** Señor Secretario proceda a deshogar el siguiente punto.

**PUNTO VARIO "G":** Solicitud de apoyo al proyecto de una obra escultórica monumental para la Ciudad. Motiva la Profa. Beatriz Medel Aquino. **C. Regidora Profesora Beatriz Medel Aquino:** Son 2 puntos juntos, el siguiente es en razón al apoyo al Proyecto de una obra escultórica monumental para la ciudad, siendo creación del Maestro Artista Zapotlense Javier Silva Sánchez, la muestra la tienen ustedes ahí para su admiración y tienen también en su carpeta una copia del proyecto no sé si consideren necesaria la lectura o bien está aquí el creador de esta obra, pongo a consideración también que si le permiten a él personalmente hacer la exposición para la motivación suficiente y para que ustedes lo consideren el apoyo correspondiente. **C. Maestro**

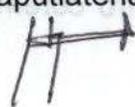
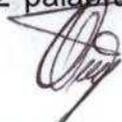
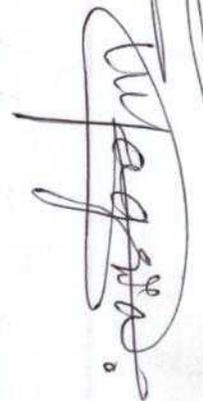
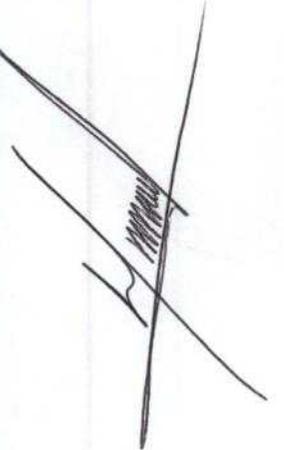
**Javier Silva Sánchez:** Buenas tardes, pues ya todos oyeron mi nombre es Javier Silva Sánchez y pues la intención es pedirles el apoyo a todos ustedes con el fin de que se pueda realizar esta obra, este proyecto pues abarca bastante de nuestra región en donde nadie lo tomamos en cuenta solamente de palabra, por ejemplo aquí tenemos un retablo en donde habla de nuestros hombres ilustres, yo les estoy haciendo un reconocimiento aquí y lo he hecho público algunas veces de que siempre se menciona, Zapotlán tierra de hombres ilustres y ahí queda entonces en otras ciudades suena así Zapotlán tierra de hombres ilustres pero vienen y no hay nada, entonces se me ocurrió conjuntar todos estos elementos que cada uno tiene su propia simbología pero habla exclusivamente de Zapotlán, se me hizo prudente que esto se hiciera en esta elevación porque hay un lugar que a mi me convence para que pudiera ser una glorieta que sería en Miguel de la Madrid y el Libramiento ahí hay un espacio muy espléndido y pues a mi se me ocurrió que pudiera ser para regular el tráfico esto dado el lugar está contemplado en una elevación de 20 mts. x 40 de diámetro esto no cumple con eso pero para transportarlo es más trabajoso, entonces, cada uno de los retablos habla de nuestra historia, voy a empezar por el frente, desde luego esta es nuestra fundación con sus indígenas verdad y ahí estamos poniendo las labores del campo donde también la mujer tiene un papel muy importante, en el cultivo la hacienda y hasta el trueque que tenían con los demás pueblos del Sur que es Michoacán y Colima, hay un glifo que es la piedra que tenemos aquí Tzaputlatena que esta fue una curandera que tiene una historia muy importante que no le hemos dado el realce que debíamos, entonces tanto que según el Padre José María Arreola nosotros somos producto de ella, somos Zapotlán por esa curandera que existió en este Valle y lo digo porque siempre recurre uno a alguna identidad no lejos de aquí Guadalajara tiene a la Minerva que no es de ello, es de la mitología pero ya la hicieron propia, nosotros si tenemos esta curandera que fue que pasó a ser una deidad por nuestros indígenas y de ahí se desprende pues la historia de que ellos le hicieron un centro ceremonial en donde de ahí parte siglos que se sigue celebrando en ese lugar todas esas festividades verdad, de ahí llegan los españoles y pues ya cambian nuestra historia pero aquí yo creo que encierra una parte muy importante porque no es mitológica esto es real es de nosotros entonces, yo estoy retomando el maíz, antes de ser Zapotlán fuimos Tlayolan que es lugar de maíz, y yo hago esa fusión como se hizo esa fusión técnicamente de las 2 palabras Tzaputlatena y Tlayolan, juntas



conf.



mpaa



las 2 palabras técnicamente figuran eso Zapotlán, entonces yo lo hago pero en físico es de la manera que se me ocurre pues, entonces ya tendríamos una deidad quiero decir una identidad entonces, esto ya esta a consideración de ustedes, yo sigo con los retablos, aquí es una parte que no es muy grata porque duele pero fue parte de nuestra historia, esto habla de la cristiada yo quise abordarla porque de un modo u otro pues es un pueblo católico que hasta la fecha sigue siendo muy católico y esto no lo tomamos mucho en cuenta porque tampoco es tema que guste pues bastante y tenemos el arbolito que también ya forma parte de nuestra historia yo difiero un poco de él pero a mi me simpatiza y ya 50 años con nosotros no es fácil olvidarlo entonces yo lo estoy tomando en cuenta porque es lo mas que tenemos como identidad verdad? Y aquí están nuestros hombres ilustres que les estoy haciendo un reconocimiento porque aparte de maíz porque no hay mas que cerebros que se exportan verdad de este pueblo, porque mas no se ha visto nada y aquí hay algunos personajes que a lo mejor identifican a algunos, en realidad es nada mas para figurar el concepto, Arreola, Don José María Arreola, Don Vicente Preciado, Clemente Orozco, Don Alfredo Velasco Cisneros, Luis Guzmán y Consuelito Velásquez, por mencionar algunos porque ahí no caben tantos, faltan muchos y seguimos aquí con el escudo de armas que tenemos ya autorizado, entonces esto es la Fundación pero ya es la Fundación de cuando los españoles para acá que es ya la fecha que están celebrando cada año del 15 de Agosto, la fundación de Zapotlán yo difiero de que sea la Fundación Española, es la Fundación de Zapotlán ya como pueblo verdad, entonces como ven aquí abarcamos algo de lo mucho que tenemos que yo quisiera que fuera mas, esto yo lo hice inspirado en ese lugar, no necesariamente tiene que ser ahí porque ya habíamos hablado con el Arquitecto que podría ser en otro lugar e incluso cambiarle la forma yo estoy de acuerdo, yo lo que no quisiera es que se cambiara el concepto de la esencia de nuestras raíces lo que queremos decir si? Y esto pues esta a consideración de ustedes, el tamaño se puede modificar pero no me gustaría que se modificara mucho porque somos grandes como pueblo y somos grandes como personas si nos queremos valorar porque lo mas fácil es escondernos atrás, alguna pregunta? **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Si me permiten el detalle que aparece en el segundo nivel de la pirámide después de la mazorca y la Tzaputlatena, presentadas a mi me llena o me gusta mucho hablar de esa etapa en la historia de Zapotlán y menciona ese centro ceremonial que era la madre de la naturaleza la

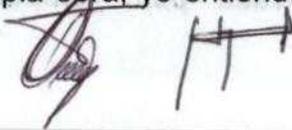
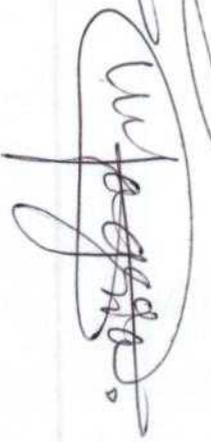
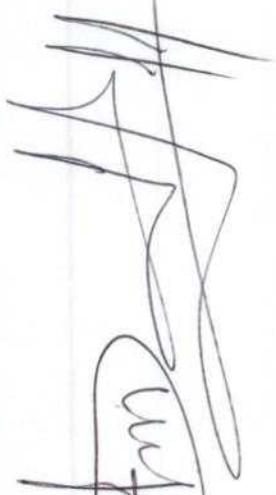
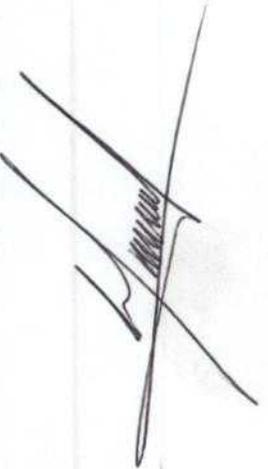
Tzaputlatena y a la par una madre que también era diosa de la región que la hicieron deidad y el glifo que mencionas de Zapotlán-Tlayolan está la milpa del maíz con los elementos que ahí se le ponen desde los dientes la boca y todo ese detalle que hay en ese mensaje del glifo de Zapotlán pues la presentación primordial si me gustaría que en vez de que esté hacia un lado en mi opinión esté enfrente de la otra cara de la Tzaputlatena la misma parte donde esta la mazorca, el glifo nomás cambiarlo, los mismos elementos nomás cambiarlos. **C. Javier Silva Sánchez:** Lo que pasa es que mire esto esta suelto incluso hice yo una observación que no necesariamente tendría que ser así, incluso podría desdoblarse y ponerse en el frente de un museo, entonces tendríamos aparte el museo, tendríamos esta otra alegoría Tzaputlatena enfrente no necesariamente tiene que ser en ese lugar yo respeto mucho a los urbanólogos en ese sentido, aquí lo que necesitamos ver el espacio donde pudiera ser adecuado y ahí que se desarrolle para que nuestros visitantes vayan y vean que de veras tenemos algo ya producido porque todo queda en palabras. **C. Regidor Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** Esta puesta a consideración de ustedes ciudadanos Regidores esta idea que a través de la Regidora Beatriz Medel hace llegar el artista Javier Silva, yo me permitiría hacer solamente un comentario, nosotros hemos tenido grandes oportunidades con los artistas de Zapotlán el grande, y bueno hay 2 casos que a mi en lo particular me incomodan como zapotlense uno es cronológicamente el caso de Clemente Orozco que según el decir de personas que conocieron la época y las circunstancias señalan a uno de esos que está ahí ex Presidente Municipal que gracias a su gran sentido común le impidió a José Clemente Orozco dejar alguna obra aquí en Zapotlán el grande, seguramente en ese tiempo José Clemente Orozco no era el Clemente Orozco que hoy conocemos consagrado y la otra es tuvimos un literato que es el caso de Arreola quien funda la casa del Lago en la ciudad de México, es un mito en la cultura nacional y que nosotros no fuimos capaces de generar las condiciones para que creara Arreola un mito aquí en Zapotlán el grande, en su tierra que además mostró con creces que apreciaba la tierra, a mi me parece que la obra del artista Javier Silva debería de ser vista con buena voluntad que si buscáramos la manera de apoyarlo y que bueno, el calificativo de su propia obra pues no se lo vamos a dar necesariamente nosotros quizás nos atrevamos a opinar y permitamos que opinen otros ciudadanos pero finalmente que el artista juzgue la conveniencia o la pertinencia de alguna modificación en su propia obra, yo entiendo que incluso él tiene



C. Medel



Arreola



la voluntad de impulsar esta obra en la ciudad sería buscando recursos en la iniciativa privada y buscando apoyos pues donde los hubiera que no necesariamente pensemos que debe ser de triste impacto al presupuesto municipal sin que esto no quiera decir que claro el municipio le tendría que entrar, entonces a consideración de ustedes, en el ánimo de que si como Ayuntamiento acordamos y aprobamos impulsar la construcción de esta obra o no. **C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias:** Nada mas que apoyemos la creación de esta obra debido a que la imagen que se le quiere dar al municipio es cultural entonces si decidimos que se apoye la realización de esta obra pienso que podemos atraer buenos ingresos por cuestión de Turismo y a la vez como dice el Licenciado Humberto le estaríamos dando apoyo a un artista zapotlense. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** En el mismo sentido, escuché parte de la exposición que hacía el maestro Javier y es cierto ofertamos algo y viene la gente y no encuentra eco por lo menos algo que sea un símbolo no? entonces como tu dices a lo mejor nosotros no le vamos a dar el calificativo, la gente y el tiempo le irá dando el valor a las cosas pero sí tenemos que impulsar el que sí tenemos que ir generando esos símbolos que nos vayan permitiendo al identidad y el propio arraigo de Zapotlán, entonces, yo también considero necesario que le brinde el apoyo, que entremos como promotores de esto y también buscar la manera de que a través de esa promoción viene el impacto al erario público pero que si nos convirtamos en unos promotores constantes para que se pueda realizar esta obra en todos los ámbitos para que váyamos generando esos símbolos que requiere nuestro municipio para darnos identidad para darnos mas valor para embellecer nuestra ciudad y pues en ese sentido sería mi propuesta, gracias. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Nada mas reafirmando un poco lo que se ha hablado es interesante la obra desde el punto de vista que nos esta dando nuestra identidad nuestras raíces estamos conociendo, que nuestros hijos conozcan lo que a aportado Zapotlán a la cultura a la educación a las artes, entonces si sería importante apoyarlo, pero también sería importante conocer costos, presupuestos, formas de pago o sea todo lo concerniente para llevarla a cabo, estructurarlo bien ahí para no fallarle a él verdad, eso sería lo importante que no fuera una obra que quedara coartada o a la mitad por falta de una previsión en cuanto a los recursos económicos. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Creo que se van a buscar los apoyos tanto en la iniciativa privada pero tampoco vamos a delegar algún

compromiso que tengamos con el pueblo de Zapotlán, yo apoyaría esto y agregarle que la creatividad del artista es su originalidad respetar prácticamente su esquema o sea no empezar a opinar quítale aquí quítale allá sino que se respete su originalidad porque entonces estaríamos todo mundo opinando no? apoyarlo y que se respete la creatividad propia del artista, esa es mi posición. **C. Regidor Licenciado Humberto Alvarez González:** Lo que me parece importante de dejar asentado en mi opinión personal y espero que la compartan ustedes es que una obra de este tipo es importante para un pueblo como el nuestro en plena era de la globalización del mundo donde lo único que nos hace diferentes entre los asiáticos, los rusos, los canadienses, y otras culturas, lo que nos hace diferentes es precisamente las especificidades de nuestra cultura y lo que trato de decir es que este tipo de símbolos de obras, nos permite generar un anclaje y que no se nos olvide somos de esta tierra, tiene que ver muy fuertemente con la cultura del maíz, que tiene que ver con un devenir que no necesariamente arrancan cuando llegan los españoles y ahí esta la diosa la deidad Tzaputlatena y nos recuerda que teníamos eso no? y además me parece muy interesante que precisamente está identificada como una curandera eso creo que le da un valor todavía adicional en un pueblo donde se quiere que seamos una ciudad importante sobre todo en materia de servicios y porque no pensar que impulsemos con fuerza que sea una ciudad de servicios de manera especial en la cuestión de medicina porque finalmente la cuestión cultural se tiene que vincular con la cuestión práctica, Señor Secretario proceda a la votación para que de acuerdo a nuestra circunstancia financiera como municipio al artista Javier Silva para que esta obra se pueda llevar a cabo. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores someto a su aprobación la autorización de construcción de la obra monumental del artista Javier Silva Sánchez según maqueta presentada y la autorización de apoyo financiero en las posibilidades del municipio para la construcción de dicha obra, quien esté por la afirmativa sírvase levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** **C. Regidor Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** Quizás algo que sí me gustaría y que bueno que está aquí el artista que le pusiéramos nombre la obra debe tener un nombre porque la obra hay que difundirla no es nomas verla como la obra del artista Javier Silva o sea la obra de qué? De la Diosa Tzaputlatena, como le denominas? **C. Javier Silva Sánchez:** Fundación española que también se podría reforzar ese

claus.

ayuda

nombre como Fundación de Zapotlán pero sin que se tenga que decir española simplemente Fundación de Zapotlán sin española, no sé sería meternos en otra como cuando hablamos de prehispanidad eso tendrían que decirlos los españoles, la Fundación de Zapotlán, incluso sería menester que para los 15 de Agosto se haga ahí la celebración de la Fundación de Zapotlán, se me hace muy propio. -----

**PUNTO VARIO "H":** Propuesta para la creación de otra plaza de Juez Municipal. Motiva el Regidor Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Quiero aclarar que la propuesta se va a ir a comisiones, para no cansarnos tanto, pero es evidente desde que se creó lo de Juez Municipal aquí en Cd. Guzmán, la misma Universidad de Guadalajara a través del departamento de Servicios Jurídicos hizo un estudio sobre sus funciones y atribuciones y en este trabajo se analizó más bien que su trabajo era muy importante para la propia administración pública municipal porque hace funciones de medición y conciliación como si fuera un juzgado prácticamente de paso o menor y su trabajo es laborioso aunado a que está obligado a calificar las multas por infracciones al Reglamento de Policía y buen gobierno y algunas otras y entonces un solo funcionario para un cargo tan importante como este realmente se me hace que no es, es necesario que tengamos otra plaza de Juez Municipal porque incluso Seguridad Pública trabaja 12 x 12 y el Juez Municipal trabaja 24 x 24 x 24 también los sábados y domingos y a la hora que resulte nos ha tocado ver que la que está ahorita encargada del despacho ha llegado en la mañana casi en pijama, entonces creo que si es justificable la creación de otra plaza nada más que como no traigo todo el estudio completo lo pongo sobre la mesa para que se vaya ya analizando por todos los Regidores para que en la siguiente sesión haya un dictamen ya más completo. También brevemente el día de ayer se inició un ejercicio de evaluación por parte de la administración pública municipal convocada por el Presidente Licenciado Humberto Álvarez González referente a diferentes perspectivas de la administración pública municipal del 2004 en los trabajos de esta sesión yo me di cuenta de algunos puntos importantes como era cuando el Regidor Polo hablaba de que hay que vincular los trabajos de las comisiones, ir a la par cuando el justificaba o motivaba lo del reglamento al Fomento Deportivo y posteriormente cuando intervino el Regidor Vargas de que no se programaba no se planeaba de que había gentes subempleadas, áreas estratégicas no atendidas que falta programación que hay improvisaciones y toda vez que el Reglamento

del Ayuntamiento claramente nos señala lo siguiente: en su artículo 40 habla del Ayuntamiento y de Comisiones, vigilar los trabajos de las dependencias municipales en la materia le corresponde en sus atribuciones y con base en sus resultados y necesidades operantes proponer las medidas pertinentes para evitar la política municipal al respecto, mi propuesta concreta es una vez que termine el ejercicio que convocó a la administración pública municipal a través del Presidente las Comisiones trabajemos en forma directa con cada uno de los Directores de las dependencias en talleres precisamente para hacer una evaluación ya más en cortito de cada uno de ellos y sacar una propuesta mas en concreto para lo que viene el plan de desarrollo, es decir nosotros citar a cada uno de los Directores o Jefes de Departamento de acuerdo a las circunstancias a las comisiones de acuerdo realmente a sus trabajos y que ahí hagamos trabajos ya como talleres ya interactivos para llegar a una propuesta mas clara a la hora de poder concretar lo municipal. **C. Regidor Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** ...y perspectivas de la administración ahí esta la oportunidad y de un solo impacto logramos tanto el propósito que yo tengo con este ejercicio como el que ustedes tendrían para efectos del Plan de Desarrollo Municipal este ejercicio lo vamos a hacer algo así como en 15 sesiones, ayer inició la primera sesión , hoy tenemos otra sesión y ahí como usted pudo hace visto pues hay oportunidad de opinar de criticar el ejercicio esta previsto para que sea un ejercicio digamos como dicen los especialistas de despertar de ver si lo que estamos haciendo vale la pena o lo podemos hacer mejor o lo podemos hacer con menos o mas recursos es necesario para la ciudadanía y yo les ponía un ejemplo muy concreto el Presidente Municipal puede atender diariamente a 40 personas como ha estado sucediendo y eso que le reporta a la ciudadanía, tenemos que en realidad seleccionar nuestras acciones, seleccionar en que vamos a invertir nuestros tiempos y nuestras capacidades para poder dar resultados, entonces si ustedes consideran conveniente que adicional a este ejercicio se haga el otro yo no tendría ningún inconveniente, aunque me pareciera que los podemos fusionar. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** No hay cruce porque la reunión de ayer fue a nivel de información y muchos de nosotros carecemos de esa información ya una vez cuando se nos de esa información quedamos nuevamente en evaluar como si fuera una especie de glosa, evaluar y hacer talleres, talleres ya mas directos de nosotros con el Presidente incluso cuestionar algunas cosas como las

que se cuestionaron aquí pero a nivel justamente de comisiones, un trabajo más serio, con base en lo que nos dice nuestro propio reglamento. **C. Regidor Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** Yo nada más les pediría que me lo dejaran a mí para evitar que haya instrucciones diferentes, uno de los grandes problemas que tiene esta administración como otras muchas administraciones es lograr la coordinación necesaria para que esto camine con cierta dinámica como un ente, es decir el Ayuntamiento como un ente y Ayuntamiento entendido no solamente como este Cuerpo Colegiado sino cuerpo colegiado, empleados de base, sindicalizados todos los que trabajamos para que la ciudad tenga servicios, trabajar en una misma sintonía eso es lo más complicado y creo que no solamente de los municipios de lo que se ve de los propios Estados y del País. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:**

Nada más una observación de lo que expone el Regidor Mario, a nosotros nos queda muy claro que la Ley establece que somos legislativos todas las observaciones todos los puntos de acuerdo serán llegados a usted porque usted es el ejecutivo eso sí nos queda muy claro y entendido nada más para que no quede duda en ello. **C.**

**Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores someto a su consideración la propuesta del Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez a efecto de que se practiquen Talleres de evaluación por departamento ante las Comisiones Permanentes edilicias, quien este por la afirmativa sirvase levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** **C. Regidor Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** El siguiente punto lo motiva el Regidor Tomás Orendáin, es sobre el funcionamiento de un pozo. -----

**PUNTO VARIO "I":** Solicitud de equipamiento del Pozo No. 9 para el SAPACG. Motiva el Regidor y Síndico Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco. **C. Regidor y Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:**

Ahí hacer una aclaración se duplica porque es el mismo. **C. Regidor Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:**

Ah, muy bien entonces lo motivo yo es muy sencillo el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ciudad Guzmán, esta haciendo una serie de trabajos que iniciaron precisamente con la limpia de algunos estanques y que ahora esta en mantenimiento de los pozos que nos suministran el agua potable en la ciudad, dentro de estos trabajos para poder cumplir con un servicio tan prioritario dadas las características del sistema nos es necesario equipar un pozo el pozo

Clavel.

mpara

No.9 entonces pedirles la autorización por el gasto que se tiene que hacer al respecto y también es lo mismo lo del motor? Es cosa separada? Bueno, en el argumento del I. Q. Alejandro Vázquez González es que necesitamos efectuar la compra de un motor de una motobomba de 50 H.P. para 16 Lts. De agua y una carga dinámica de 180 Mts. de profundidad y que tiene un costo aproximado de \$62,000.00 sesenta y dos mil pesos, la cual será utilizada en el pozo No.9 que anteriormente tenía una motobomba de 100 caballos y solo extraía 7 Lts. Por segundo con esto tendremos un ahorro de más del 50% de electricidad para este pozo después de su rehabilitación y entiendo que tendríamos los 16 Lts. De agua en lugar de 7, entonces su autorización para esa adquisición. **C. Regidor Crencio Villalvazo Laureano:** Desconozco cual será el Pozo No. 9 pero a la información que nos dan debe ser en beneficio de la cantidad de agua y con menos energía nada mas no se si se diera la posibilidad de que sea un motor de alta eficiencia para que a lo mejor se pueda bajar un poco mas o si ya lo calcularon de esa manera, porque hay ahorita unos motores nuevos que dan mayor eficiencia con menos caballaje. **C. Regidor Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** Yo les pediría dada la situación que nos hicieran favor de apoyar a nuestro Director el Ingeniero Alejandro para que se adquiera en todo caso lo que mas convenga al Municipio. No esta por demás Ingeniero que platique usted con el Regidor que le de las especificaciones para que si el tiene la apreciación de que pudiera ser un motor mas adecuado o mas barato, solicito su aprobación para hacer esta inversión. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores regidores someto a su aprobación la autorización para adquirir el motor para el equipamiento del pozo No.9 con las especificaciones que hace el Licenciado Humberto Alvarez González Presidente Municipal, quien este por la afirmativa sírvase levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----  
**PUNTO VARIO "J":** Aprobación para la adquisición de un motor que supera los \$60,000.00 sesenta mil pesos para un Pozo de Agua Potable. **C. Regidor y Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verdusco:** Ahí hacer una aclaración se duplica porque es el mismo. **C. Regidor Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** Ah, muy bien entonces lo motivo yo es muy sencillo el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ciudad Guzmán, esta haciendo una serie de trabajos que iniciaron precisamente con la limpia de algunos estanques y que ahora esta en mantenimiento de los pozos

que nos suministran el agua potable en la ciudad, dentro de estos trabajos para poder cumplir con un servicio tan prioritario dadas las características del sistema nos es necesario equipar un pozo el pozo No.9 entonces pedirles la autorización por el gasto que se tiene que hacer al respecto y también es lo mismo lo del motor? Es cosa separada? Bueno, en el argumento del I. Q. Alejandro Vázquez González es que necesitamos efectuar la compra de un motor de una motobomba de 50 H.P. para 16 Lts. De agua y una carga dinámica de 180 Mts. de profundidad y que tiene un costo aproximado de \$62,000.00 sesenta y dos mil pesos, la cual será utilizada en el pozo No.9 que anteriormente tenía una motobomba de 100 caballos y solo extraía 7 Lts. Por segundo con esto tendremos un ahorro de más del 50% de electricidad para este pozo después de su rehabilitación y entiendo que tendríamos los 16 Lts. De agua en lugar de 7, entonces su autorización para esa adquisición. **C. Regidor Crecencio Villalvazo**

**Laureano:** Desconozco cual será el Pozo No. 9 pero a la información que nos dan debe ser en beneficio de la cantidad de agua y con menos energía nada mas no se si se diera la posibilidad de que sea un motor de alta eficiencia para que a lo mejor se pueda bajar un poco mas o si ya lo calcularon de esa manera, porque hay ahorita unos motores nuevos que dan mayor eficiencia con menos caballaje. **C. Regidor**

**Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** Yo les pediría dada la situación que nos hicieran favor de apoyar a nuestro Director el Ingeniero Alejandro para que se adquiriera en todo caso lo que mas convenga al Municipio. No esta por demás Ingeniero que platique usted con el Regidor que le de las especificaciones para que si el tiene la apreciación de que pudiera ser un motor mas adecuado o mas barato, solicito su aprobación para hacer esta inversión. **C.**

**Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores regidores someto a su aprobación la autorización para adquirir el motor para el equipamiento del pozo No.9 con las especificaciones que hace el Licenciado Humberto Alvarez González Presidente Municipal, quien este por la afirmativa sírvase levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

**C. Regidor Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** Antes de la clausura si me lo permiten quiero presentar a ustedes al Licenciado Pedro Raúl Mendieta Fernández está aquí con nosotros a quien me he permitido invitar como Director de Presidencia en virtud de que el Licenciado Ramiro Rivera por cuestiones de salud tuvo que retirarse del servicio en este Ayuntamiento, el Licenciado

Pedro Raúl Mendieta Fernández es egresado de la Universidad Iberoamericana, fue pasante de la Defensoría de oficio algún tiempo Federal fue jefe de la oficina de marcas de nacionalidad y matrículas de la dirección general de Aeronáutica Civil, fue Secretario de la escuela de derecho de la Universidad Iberoamericana, Abogado consultor en juicios federales, abogado del departamento de amparos de la Dirección General Jurídica de la Sria. De Industria, Abogado en el Departamento de Consulta de la Dirección gral. De la Sria. De Industria y comercio, abogado postulante, agente del ministerio Público federal, funcionario del departamento fiduciario del Banco nacional de México, varios cargos en la Sria. Del trabajo (ver currículum) Procurador General de Justicia en el estado de jalisco, actualmente abogado postulante y ha sido profesor de derecho constitucional y administrativo en la IBERO, UNAM E ITESO. Bienvenido Don Pedro el Cuerpo Colegiado que gobierna este Municipio, me permití presentárselos, aquí está Don Pedro por si quieren hacerle alguna pregunta, era básicamente presentárselos, le pido al Señor Secretario haga la clausura formal de la reunión. -----

**DÉCIMO NOVENO PUNTO:** Clausura de la Sesión. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Siendo las 15:28 del día 19 de Marzo del 2004 declaró clausurada la sesión No. 7 del Ayuntamiento, muchas gracias. -----

Clay. Higinio. masa